

**EVALUACION EX POST
PD 14/98 REV. 1 (F)
“USO SOSTENIBLE Y REFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES AMAZÓNICOS POR
COMUNIDADES INDÍGENAS**

Por: Jorge Malleux, Alfredo Gaviria

PARTE I: RESUMEN EJECUTIVO

1. Antecedentes

El proyecto PD 14/98 Rev. 1 (F) “Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas” es considerado como una segunda fase del proyecto PD 016/94 Rev.1 (F) “Reforestación para la producción de maderas valiosas y productos no maderables” que ejecutó EDMAR entre 1995 y 1998 en la misma zona, en las comunidades nativas de El Milagro y Sargento Lorenz; en ambos casos financiado por la CFC a través de la OIMT.

El costo total fue de US\$ 1´488,591 de los cuales 939,945 corresponden a la donación del CFC, siendo la contrapartida nacional de US\$ 548,646 de acuerdo con los valores de los derechos de aprovechamiento que establece el INRENA y que fueron cedidos al proyecto por dicho organismo.

El proyecto tiene antecedente en el Acuerdo de Ejecución de Proyecto suscrito entre el INRENA, EDMAR y la OIMT mediante el cual EDMAR ejecuta trabajos de repoblación forestal desde mayo 1995 en el valle del Pichis. La presencia de EDMAR desde 1994 en este ámbito y los vínculos estrechos que mantiene con las comunidades nativas, han permitido ejecutar en forma participativa la propuesta del proyecto en evaluación, que constituye una fase superior a las actividades de repoblamiento que se venía ejecutando. Cualitativamente significar saltar de la fase de reforestación al manejo sostenible de los bosques tropicales aplicado por comunidades indígenas.

Este proyecto fue iniciado en junio del 2002 y operó hasta septiembre del 2005.

2. La misión de evaluación

2.1. Propósito de la evaluación

Se trata de una evaluación ex-post llevada a cabo por mandato de la 41ª Sesión del Comité de Reforestación y Manejo Forestal de la OIMT (Yokohama, Japón, 5/10 noviembre 2007) con el propósito de suministrar información a la OIMT como organización patrocinadora.

En abril de 2003 se realizó un monitoreo inicial que arrojó como conclusiones principales que el proyecto avanzaba tal como fue previsto; que estaba siendo manejado con eficacia y dedicación; que el proyecto podía causar un impacto duradero y positivo en el bienestar de las comunidades nativas; que algunas actividades alcanzaron metas mayores a las planificadas en el documento de proyecto; y que la calidad de los productos obtenidos era buena.

Entre mayo y junio 2004 se realizó una evaluación intermedia; entre las principales conclusiones se mencionan la coherencia y claridad del diseño, el interés por incorporar a los jóvenes y las mujeres, el buen avance en la ejecución de las actividades y su escasa difusión, la exitosa estrategia de reforestación con incentivos económicos, el reconocimiento de la población local a los esfuerzos de capacitación del proyecto, la insuficiente valoración y comprensión de la importancia de los planes de manejo y la incertidumbre respecto al tipo de empresas forestales a conformar, señalando que el éxito del proyecto dependerá en gran medida de la sostenibilidad de las empresas forestales, por lo cual era fundamental la asistencia técnica de seguimiento para estas empresas, así como el establecimiento de los mecanismos necesarios para la obtención del financiamiento que requieren los Planes de Manejo Forestal.

2.2. Alcance de la evaluación

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los estándares de la OIMT para la evaluación de proyectos luego de su terminación (Evaluación Ex Post) en el mes de septiembre 2008 e incluyó la revisión de abundante documentación relevante, una visita a la sede administrativa de EDMAR en Lima, visita y evaluación de campo en cinco de las siete comunidades socias del proyecto en donde se inspeccionaron seis parcelas de reforestación; se tuvieron reuniones en las cinco comunidades y se consultaron directamente a 39 personas, incluyendo al equipo técnico del proyecto, autoridades municipales, gubernamentales e indígenas de distintos niveles, propietarios de parcelas de reforestación, otros funcionarios y profesionales, así como empresarios forestales que tienen contratos de aprovechamiento forestal con estas comunidades. Las visitas de campo permitieron una amplia cobertura de consultas con los beneficiarios del proyecto y una verificación directa de los logros alcanzados por el mismo.

En concordancia con su condición de ex-post, la evaluación ha centrado su atención en la eficiencia y la eficacia lograda por el proyecto y los impactos o efectos derivados de su intervención.

3. El proyecto

3.1. Objetivo y resultados esperados

El proyecto en evaluación ha sido implementado en siete comunidades nativas del pueblo ashaninka asentadas en la cuenca del río Pichis, en la selva central de Perú; se inició el 15 de junio del 2002 y tuvo un periodo de intervención de 39 meses.

El problema que el proyecto pretende resolver se refiere al deterioro de los bosques comunales como consecuencia de una creciente deforestación practicada por madereros intermediarios y por las propias poblaciones locales, en un marco de relaciones comerciales desfavorables, con el consecuente empobrecimiento de éstas.

Varias consultas y coordinaciones permitieron que siete comunidades ashaninkas decidieran organizarse para tomar acuerdos sobre la forma de aprovechar sus bosques, de repoblarlos y conservarlos. EDMAR facilitó y asesoró los contactos y auspició un evento de planificación participativa para el desarrollo comunal, donde se definieron las bases para formular la propuesta del proyecto. En el año 2006 con los planes de manejo en funcionamiento y de acuerdo a los estándares de certificación del manejo forestal del Perú, 5 de las 7 comunidades recibieron la certificación del FCF, para lo cual se contó con la colaboración de otra ONG, AIDER, que actualmente actúa como organismo de tutoría ante el FSF; entre los días 18 al 20 de septiembre 2008, justamente cuando se estaba llevando a cabo esta evaluación, se realizó la segunda auditoria de certificación a las 5 comunidades y de acuerdo con la información que dispone el equipo de la misión, en todos los casos fue favorable.

En los territorios de las siete comunidades nativas, el proyecto se propuso revertir la tendencia de tala intensa de los bosques que practican las poblaciones indígenas como consecuencia del proceso de transculturación. El proyecto se generó por pedido expreso de dichas comunidades que, preocupadas por el deterioro de sus bosques y el empobrecimiento de sus poblaciones, solicitaron asistencia técnica para manejar y reponer el recurso. En un taller participativo llevado a cabo en la CN El Milagro en diciembre 1995, las comunidades nativas El Milagro, Sargento Lorenz, Puerto Davis, Belén, Divisoria, Dinamarca, La Paz de Getarina y EDMAR definieron las bases y objetivos del proyecto incorporando la estrategia democrática o participativa para su ejecución.

El objetivo de desarrollo previsto en el proyecto es "Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y productos diferentes a la madera, para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía".

El objetivo específico del proyecto es “Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes”.

Los componentes del proyecto son cinco: 1) planes de manejo forestal, 2) programa de reforestación, 3) capacitación, 4) pequeñas o microempresas forestales y 5) divulgación. Incluye un total de 11 resultados esperados.

Al término de la segunda fase del proyecto, la agencia ejecutora EDMAR presentó a la Secretaría de la OIMT una propuesta para una tercera fase con el nombre de “Manejo forestal de bosques secundarios y degradados de la amazonía peruana por comunidades indígenas”, la misma que fue aprobada en el 42º Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (Port Moresby, Papua Nueva Guinea, 7/12 mayo 2007) con el código PD 308/04 Rev.3(F), autorizando su financiamiento (US\$ 576,876 como aporte OIMT) tan pronto como se disponga de fondos específicos asignados en la Cuenta Especial.

3.2. Relación con los objetivos de la OIMT

El proyecto se inscribe en el objetivo de la OIMT de alentar las actividades de repoblación y ordenación forestales de las maderas tropicales (objetivo f), pero tiene mayor impacto y trascendencia en el objetivo que fomenta el desarrollo de políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y a la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas (objetivo h).

3.3. Relación con las políticas sectoriales

Los objetivos y lineamientos estratégicos del sector agrario peruano orientan la política forestal hacia el fomento y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, que van desde la producción de madera y otros productos derivados, hasta el manejo de las unidades de conservación y áreas protegidas para fines específicos. El proyecto es parte de esta política.

De otro lado, la política agraria se fundamenta en el logro de actividades económicamente sustentables, encontrando en el presente proyecto un buen campo de aplicación al demostrar su rentabilidad económica, social y ecológica. Finalmente, el proyecto incidió también en una de las políticas de mayor prioridad del sector agrario, referida a crear una capacidad de crecimiento con equidad desde el interior del país, al localizar su ámbito en una de las zonas de menor desarrollo relativo, como es el caso de la cuenca del río Pichis.

3.4. Contexto socioeconómico

A partir de 1980 el gobierno inició la colonización controlada de los valles del Pichis y el Palcazú en base a una política ambientalista y a estudios profundos sobre los efectos sociales y ecológicos de la colonización prevista. Muchos errores y muchas carencias impidieron logros significativos al extremo que la zona se convirtió en una de las principales productoras de coca para el tráfico ilícito de sus derivados.

Según el Censo de Vivienda y Población de 1,993, en el distrito de Puerto Bermúdez existe una población total de 13,787 habitantes. Según la Estrategia Focalizada de Lucha Contra la Pobreza Extrema 1996-2000 del Ministerio de la Presidencia, en este distrito 6,151 habitantes están considerados como muy pobres. Básicamente estos pobres son los habitantes de las comunidades indígenas de este distrito.

Con excepción de Divisoria, las otras comunidades cuentan con escuela para la educación primaria. En El Milagro funciona un colegio para la educación secundaria. No existe posta de salud en Divisoria ni en Puerto Belén.

En todas las comunidades aún se caza el sajino y el venado (*Tayassu pecari* y *Odocoileus virginianus*). Pero la huangana (*Tayassu tajacu*) sólo es posible cazarla en las comunidades Divisoria, Dinamarca y Puerto Belén.

Las comunidades nativas de esta parte de la selva, confrontan problemas por colonizaciones de campesinos sin tierras que se asientan aledaños a sus territorios o constituyen poblados al lado de carreteras y puertos. Estos poblados concentran a comerciantes intermediarios de todo bien o servicio, lícito o ilícito. Compran maderas y otros productos del bosque, peces y animales de la fauna terrestre, excedentes de la producción agrícola y animales domésticos. Son parte de la cadena del narcotráfico internacional. Venden productos provenientes de otras regiones.

3.5. Contexto geográfico y socioeconómico

El proyecto se desarrolló en la cuenca del río Pichis, en la selva central de Perú, en territorios ancestrales del pueblo ashaninka. Las comunidades nativas existentes actualmente están conformadas por sociedades de los pueblos ashaninka y yanesha.

De las 46,463 ha que comprenden los territorios de las comunidades nativas involucradas en el proyecto, 1,309 ha son tierras aptas para cultivos en limpio, 9,012 ha son adecuadas para cultivos permanentes, 4,196 ha son tierras aptas para pastizales y 31,946 ha son tierras forestales y de protección.

Según el Censo de Vivienda y Población de 1993, en el Distrito de Puerto Bermúdez existía una población total de 13,787 habitantes. Según la Estrategia Focalizada de Lucha Contra la Pobreza Extrema 1996-2000 del Ministerio de la Presidencia, en este distrito 6,151 habitantes están considerados como muy pobres. Básicamente estos pobres son los habitantes de las comunidades indígenas de este distrito.

4. La estrategia

La estrategia implementada por el proyecto dio prioridad al trabajo con el sector joven de las comunidades, como el elemento principal para la creación paulatina de una cultura de uso ordenado y de respeto al bosque. Por ello es que la estrategia se complementó con un programa de incentivos económicos que promovía la reforestación para compensar a la familia el tiempo que sus jóvenes dejaban de trabajar mientras se capacitaban.

Este proyecto logró transferir técnicas sencillas a las familias y el mensaje de combinar árboles con sus cultivos agrícolas para obtener mayores ingresos en forma permanente y, a largo plazo, acumular un capital en maderas preciosas que permita el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la gente.

5. Resultados del proyecto

5.1. Objetivo de desarrollo

“Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonia.”

Las comunidades indígenas ashaninkas son sociedades multifamiliares con un sistema de vida basado en la auto subsistencia, dependiendo del bosque para cubrir sus necesidades, como proteínas, materiales para construcción de viviendas; complementariamente practican un sistema de cultivos con plantas alimenticias como la yuca y algunos frutales domesticados provenientes del bosque natural. Este tipo de actividad tiene un efecto o impacto mínimo sobre los ecosistemas, más aún si se considera que tienen ciclos de rotación que permiten la recuperación de los suelos y parte de la vegetación natural.

La llegada de los colonos que practican la agricultura con fines de subsistencia y comerciales, ha influenciado en los sistemas de uso de la tierra de las dichas comunidades, que también comenzaron a adoptar dichas prácticas, pero aún en forma bastante limitada, sin embargo mantienen muy presentes sus conocimientos tradicionales y conceptos de manejo de los ecosistemas naturales.

En este contexto, la propuesta del proyecto con un objetivo de manejo que es adaptable a los intereses y perspectivas de las comunidades ashaninkas, fue rápidamente adoptada y desarrollada, claro está que para que este objetivo global se cumpla en su totalidad aún es necesario trabajar por periodos mayores el objetivo específico y las actividades originalmente previstas en el proyecto.

5.2. Objetivo específico

“Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes”

Para lograr este objetivo el proyecto desarrolló durante el primer año los estudios de clasificación de tierras por aptitud de uso mayor, que comparados con la situación actual del uso de la tierra y las aspiraciones de las comunidades sobre su uso futuro, dio lugar a un plan de ordenamiento territorial espacial definiendo las áreas para actividades agrícolas, para pastos con fines ganaderos, de producción forestal y de protección ecológica

El proyecto concluyó en septiembre de 2005, quedando pendiente, como actividad final, la organización y realización del Taller Internacional de divulgación de resultados e intercambio de experiencias con proyectos similares del país y de otros países de América Latina. Este evento tuvo lugar del 18 al 22 de septiembre de 2006.

5.3. Eficacia y eficiencia de implementación del proyecto, por resultados y actividades

Prácticamente se lograron todos los resultados esperados y mencionados en el documento de proyecto. El siguiente cuadro muestra en forma esquemática el avance logrado en la implementación del proyecto a nivel de resultados.

Resultado	Unidad de medida	Cantidad	Ejecutado	Observaciones
1.1. Siete mapas de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor, siete mapas de uso actual de los suelos y siete mapas de ordenamiento territorial espacial o de uso futuro de los suelos.	Mapa de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor	7	7	Logrado
	Mapa de uso actual de los suelos	7	7	Logrado
	Mapa de ordenamiento territorial espacial	7	7	Logrado
1.2 Identificación de siete áreas demostrativas de manejo forestal. Cada área demostrativa tendrá una extensión de 600 hectáreas lo que acumula una superficie bajo manejo forestal de 4,200 hectáreas.	Área demostrativa de manejo	7	7	Logrado
	Hectárea bajo manejo	4,200	22,590	Logrado
1.3 Siete estudios de inventario forestal en una superficie de 4,200 ha.	Inventario forestal	7	14	Logrado
	Hectárea inventariada	4,200	22,590	Logrado
1.4 Siete planes de manejo forestal sostenible de las áreas demostrativas.	Plan de manejo forestal	7	7	Logrado
2.1 210 hectáreas reforestadas bajo técnicas agroforestales y 35,000 árboles maderables establecidos.	Hectárea agroforestal	210	278	Logrado
	Árbol maderable en lindero	10,500	46,320	Logrado
	Árbol en defensa ribereña	2,250		
	Árbol en faja enriquecimiento	22,500		
3.1 Capacitar a 70 personas en técnicas de aprovechamiento forestal, a 35 jóvenes en técnicas de transformación primaria de productos forestales y a 28 jóvenes en técnicas transformación	Capacitado en aprovechamiento forestal	70	77	Logrado
	Capacitado en transformación primaria	35	13	Parcialmente logrado
	Capacitado en	28	30	Logrado

Resultado	Unidad de medida	Cantidad	Ejecutado	Observaciones
secundaria de productos del bosque.	transformación secundaria			
3.2 Realizar un estudio de mercado para los principales productos identificados en el ámbito del proyecto.	Estudio de mercado	1	1	Logrado
3.3 Capacitar 35 jóvenes en gestión empresarial.	Capacitado en gestión empresarial	35	37	Logrado
4.1 Constituir y formalizar jurídicamente siete pequeñas o micro empresas forestales.	Empresa forestal	7	7	Logrado
4.2 Otorgar 75,000 dólares (a fondo perdido) en préstamos a las empresas constituidas para adquisición de equipos y herramientas.	Crédito en especies US\$	75,000	75,000	Logrado
5.1. Las comunidades indígenas de los bosques tropicales de otros países son informadas de las actividades del proyecto y sus resultados.	Taller internacional de difusión	1	1	Logrado

En base a la verificación del cumplimiento de los resultados y actividades, la misión de evaluación considera a este proyecto como de alta eficiencia y eficacia.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

- En cuanto al objetivo de desarrollo, “*Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía*”, el proyecto ciertamente logró detener la extracción maderera realizada por madereros informales o ilegales en los territorios de las siete comunidades nativas donde intervino; también logró instalar plantaciones forestales con fines madereros y diferentes a la madera; sin embargo, la saca informal y desordenada de madera en la amazonía peruana sigue siendo un problema vigente que afecta territorios de comunidades indígenas; también faltó la implementación de los planes de manejo para lograr el ansiado aprovechamiento o uso forestal sostenible.
- El objetivo específico “Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes” no se pudo alcanzar, pues si bien el programa de reforestación con incentivos económicos fue exitoso y se aprobaron los planes de manejo forestal (que luego han sido merecedores de certificación forestal), faltó tiempo para poner en marcha esos planes y que las empresas negociaran en el mercado y produjeran en cantidad y calidad suficientes como para obtener rentabilidad económica. El proyecto terminó justo en el momento en que las comunidades y las empresas recién conformadas requerían un acompañamiento cercano para asegurar la equidad de las negociaciones con los compradores de madera y la asesoría técnica en los procesos de aprovechamiento y transformación forestal.
- El proyecto ha contribuido a la restauración de los bosques primarios degradados de las comunidades nativas, a través de planes de manejo con fines de producción maderera orientándose, de acuerdo a las Directrices de la OIMT, hacia las condiciones futuras de bosque primario restaurado.
- El programa de reforestación con incentivos económicos contribuyó a la ordenación de los bosques secundarios de las comunidades nativas, orientándose hacia futuros bosques secundarios manejados con fines de producción maderera y productos no maderables. El

programa también contribuyó con la rehabilitación de tierras forestales degradadas, a través de la instalación de plantaciones de protección y sistemas agroforestales.

- El proyecto es considerado actualmente como el mayor referente de manejo forestal en la cuenca del río Pichis, por lo cual se reconoce a la agencia ejecutora como una organización seria, técnica y socialmente preparada para el trabajo de manejo forestal en comunidades nativas, habiéndose logrado la certificación FSF del manejo forestal en 5 de las 7 comunidades en las que trabajó.
- En cuanto a las poblaciones locales asociadas, el impacto más visible del proyecto se refiere a las plantaciones instaladas; actualmente de 5 y 6 años de edad. En términos generales las plantaciones están desarrollando regularmente; l@s comuner@s tienen muchas expectativas en sus plantaciones, sobretodo de sangre de grado, con fines no maderables, y requieren de capacitación y asesoría para el manejo de estas plantaciones, técnicas de aprovechamiento y comercialización.
- En términos generales, la ejecución presupuestal ha reflejado un buen manejo en las partidas programadas. El proyecto cumplió con las reglas y procedimientos financieros del CFC y la OIMT; los informes revisados sobre las auditorías financieras realizadas al proyecto son satisfactorios y no señalan ningún asunto inusual.

6.2. Recomendaciones para la agencia ejecutora

- Se recomienda a los planificadores considerar con mucho realismo el tiempo necesario para que las autoridades competentes aprueben los planes de manejo forestal y otros documentos de planificación; generalmente son procesos lentos y hasta complicados.
- Se recomienda a los organismos ejecutores incluir en los reportes de avance y final de los proyectos, información sobre los costos unitarios, por ejemplo, de reforestación, capacitación, aprovechamiento, transformación.
- Se recomienda a los organismos ejecutores socializar los informes de avance y final de los proyectos de manejo forestal comunitario, con l@s beneficiari@s, representantes de organizaciones indígenas, autoridades y funcionarios locales.
- Enfatizar el trabajo con la mujer en los programas de reforestación, así como en la administración y en los negocios derivados de la aplicación del plan general de manejo forestal.

6.3. Recomendaciones para la OIMT

- Se recomienda a la OIMT disponer los fondos necesarios para el inicio del proyecto PD 308/04 Rev.3 (F) "Manejo forestal de bosques secundarios y degradados de la amazonía peruana por comunidades indígenas".

7. Lecciones aprendidas

- En proyectos que trabajan con comunidades nativas y poblaciones rurales en selva, la duración de éstos debe ser de un mínimo de 5 años o prever dos o tres fases sucesivas, cuando la primera resulta exitosa.
- En proyectos orientados al manejo forestal y reforestación, es necesario desarrollar en forma completa la fase de producción y comercialización de productos.
- La falta de registros y controles económicos en todas las actividades de los proyectos no permite evaluar con objetividad los verdaderos impactos económicos en las comunidades beneficiarias.

PARTE II: INFORME DE LA EVALUACION, TEXTO PRINCIPAL

1. Contexto del proyecto

1.1. Antecedentes

El proyecto PD 14/98 Rev. 1 (F) "Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas" es considerado como una segunda fase del proyecto PD 016/94 Rev.1 (F) "Reforestación para la producción de maderas valiosas y productos no maderables" que ejecutó EDMAR entre 1995 y 1998 en la misma zona, en las comunidades nativas de El Milagro y Sargento Lorenz; en ambos casos financiado por la CFC a través de la OIMT.

El proyecto tiene antecedente en el Acuerdo de Ejecución de Proyecto suscrito entre el INRENA, EDMAR y la OIMT mediante el cual EDMAR ejecuta trabajos de repoblación forestal desde mayo 1995 en el valle del Pichis. La presencia de EDMAR desde 1994 en este ámbito y los vínculos estrechos que mantiene con las comunidades nativas, han permitido diseñar en forma participativa la propuesta del proyecto en evaluación, que constituye una fase superior a las actividades de repoblamiento que se venía ejecutando. Cualitativamente significa saltar de la fase de reforestación al manejo sostenible de los bosques tropicales aplicado por comunidades indígenas.

Varias consultas y coordinaciones permitieron que siete comunidades ashaninkas decidieran organizarse para tomar acuerdos sobre la forma de aprovechar sus bosques, de repoblarlos y conservarlos. EDMAR facilitó y asesoró los contactos y auspició un evento de planificación participativa para el desarrollo comunal, donde se definieron las bases para formular la propuesta del proyecto.

El proyecto en evaluación ha sido implementado en siete comunidades nativas del pueblo ashaninka asentadas en la cuenca del río Pichis, en la selva central de Perú; se inició el 15 de junio del 2002 y tuvo un periodo de intervención de 39 meses.

El problema que el proyecto pretende resolver se refiere al deterioro de los bosques comunales como consecuencia de una creciente deforestación practicada por madereros intermediarios y por las propias poblaciones locales, en un marco de relaciones comerciales desfavorables, con el consecuente empobrecimiento de éstas.

En los territorios de siete comunidades nativas, el proyecto se propuso revertir la tendencia de tala intensa de los bosques que practican las poblaciones indígenas como consecuencia del proceso de transculturación. El proyecto se generó por pedido expreso de dichas comunidades que, preocupadas por el deterioro de sus bosques y el empobrecimiento de sus poblaciones, solicitaron asistencia técnica para manejar y reponer el recurso. En un taller participativo llevado a cabo en la CN El Milagro en diciembre 2005, las comunidades nativas El Milagro, Sargento Lorenz, Puerto Davis, Belén, Divisoria, Dinamarca, La Paz de Getarina y EDMAR definieron las bases y objetivos del proyecto incorporando la estrategia democrática o participativa para su ejecución.

Al término de la segunda fase del proyecto, la agencia ejecutora EDMAR presentó a la Secretaría de la OIMT una propuesta para una tercera fase con el nombre de "Manejo forestal de bosques secundarios y degradados de la amazonía peruana por comunidades indígenas", la misma que fue aprobada en el 42º Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (Port Moresby, Papua Nueva Guinea, 7/12 mayo 2007) con el código PD 308/04 Rev.3(F), autorizando su financiamiento (US\$ 576,876 como aporte OIMT) tan pronto como se disponga de fondos específicos asignados en la Cuenta Especial.

1.2. El proyecto

El proyecto fue aprobado en la 20ª Sesión del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (Libreville, Gabón, 20/28 mayo 1998). El costo total aprobado fue de US\$ 1'488,591 de los cuales 939,945 corresponden a la OIMT a través de la donación del CFC, siendo la contrapartida nacional de US\$ 548,646 de acuerdo con los valores de los derechos de aprovechamiento que establece el INRENA y que fueron cedidos al proyecto por dicho organismo.

El objetivo de desarrollo previsto en el proyecto es “Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía”.

El objetivo específico es “Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes”.

Los componentes del proyecto son cinco: 1) planes de manejo forestal, 2) programa de reforestación, 3) capacitación, 4) pequeñas o microempresas forestales y 5) divulgación. Los resultados esperados son 11:

- a) Resultado 1.1. Siete mapas de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor, siete mapas de uso actual de los suelos y siete mapas de ordenamiento territorial espacial o de uso futuro de los suelos.
- b) Resultado 1.2 Identificación de siete áreas demostrativas de manejo forestal. Cada área demostrativa tendrá una extensión de 600 hectáreas lo que acumula una superficie bajo manejo forestal de 4,200 hectáreas.
- c) Resultado 1.3 Siete estudios de inventario forestal en una superficie de 4,200 ha
- d) Resultado 1.4 Siete planes de manejo forestal sostenible de las áreas demostrativa
- e) Resultado 2.1 210 hectáreas reforestadas bajo técnicas agroforestales y 35,000 árboles maderables establecidos.
- f) Resultado 3.1 Capacitar a 70 personas en técnicas de aprovechamiento forestal, a 35 jóvenes en técnicas de transformación primaria de productos forestales y a 28 jóvenes en técnicas transformación secundaria de productos del bosque-
- g) Resultado 3.2 Realizar un estudio de mercado para los principales productos identificados en el ámbito del proyecto.
- h) Resultado 3.3 Capacitar 35 jóvenes en gestión empresarial.
- i) Resultado 4.1 Constituir y formalizar jurídicamente siete pequeñas o micro empresas forestales.
- j) Resultado 4.2 Otorgar 75,000 dólares (a fondo perdido) en préstamos a las empresas constituidas para adquisición de equipos y herramientas.
- k) Resultado 5.1. Las comunidades indígenas de los bosques tropicales de otros países son informadas de las actividades del proyecto y sus resultados.

1.3. Relación con las estrategias sectoriales del gobierno y los objetivos de la OIMT

El proyecto guarda relación con la política forestal peruana de fomentar el uso múltiple del bosque para aprovechar, de manera más integral y en base a planes de manejo, el potencial de los ecosistemas tropicales. De igual manera, guarda relación con aquella que propicia la producción forestal de maderas y otros productos para lograr satisfacer la demanda nacional y generar excedentes para la exportación.

La propuesta se enmarcó dentro de los esfuerzos para el cumplimiento del “Objetivo del año 2000” fijado por la OIMT sobre el aprovechamiento maderero de bosques manejados sustentablemente y de las directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados.

El proyecto se inscribe en el objetivo de la OIMT de alentar las actividades de repoblación y ordenación forestales de las maderas tropicales (Objetivo f), pero tiene mayor impacto y trascendencia en el objetivo que fomenta el desarrollo de políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y a la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas (Objetivo h).

1.4. Contexto geográfico y socioeconómico

La cuenca del río Pichis en el ámbito del proyecto tiene una elevación promedio de 260 msnm extendiéndose hasta una altitud aproximada de 600 msnm, hacia las laderas de la montaña que circundan el valle. Ecológicamente, de acuerdo al sistema de Holdridge, el área corresponde a la Zona de Vida bosque húmedo Tropical. El río es navegable. Las comunidades nativas están conformadas por sociedades de los pueblos ashaninka y yanesha.

De las 46,463 ha que comprenden los territorios de las comunidades nativas involucradas en el proyecto, 1,309 ha son tierras aptas para cultivos en limpio, 9,012 ha son adecuadas para cultivos permanentes, 4,196 ha son tierras aptas para pastizales y 31,946 ha son tierras forestales y de protección.

Según el Censo de Vivienda y Población de 1993, en el Distrito de Puerto Bermúdez existía una población total de 13,787 habitantes. Según la Estrategia Focalizada de Lucha Contra la Pobreza Extrema 1996-2000 del Ministerio de la Presidencia, en este distrito 6,151 habitantes están considerados como muy pobres. Básicamente estos pobres son los habitantes de las comunidades indígenas de este distrito.

A partir de 1980 el gobierno inició la colonización controlada de los valles del Pichis y el Palcazú en base a una política ambientalista y a estudios profundos sobre los efectos sociales y ecológicos de la colonización prevista. Muchos errores y muchas carencias impidieron logros significativos al extremo que la zona se convirtió en una de las principales productoras de coca para el tráfico ilícito de sus derivados.

1.5. Estrategia del proyecto

El proyecto se basó en una relación horizontal o participativa promoviendo la participación de las poblaciones indígenas en la modernización de los sistemas productivos mediante capacitación y el establecimiento de zonas demostrativas de ordenación forestal.

A través de una serie de talleres de trabajo y asambleas comunales se elaboraron y aprobaron los mapas de uso actual y futuro de las tierras, los planes de manejo sostenible de las áreas demostrativas de producción.

Eje importante de la estrategia fue el programa de capacitación y asistencia técnica que orientó el aprovechamiento de los productos del bosque incorporando tecnologías en los sistemas productivos tradicionales con la finalidad de establecer pequeñas industrias modernas.

Las actividades de reforestación fueron implementadas a través de un novedoso programa de incentivos económicos hasta los 18 meses de edad de las plantaciones, lo cual permitió interesar a los beneficiarios y lograr altos porcentajes de sobrevivencia de los árboles sembrados.

La estrategia fomentó una sinergia entre el conocimiento del bosque por parte de los indígenas y la tecnología occidental, basándose en la capacitación en aprovechamiento forestal; transformación primaria y secundaria; gestión empresarial del estrato joven de la población (mayormente entre 15 y 20 años); una planificación y ejecución participativa de los planes de manejo e inventarios forestales, así como el fomento de labores de reforestación que reforzaron la concepción de un uso sostenible del recurso bosque y la creación de pequeñas empresas forestales con una línea de crédito para adquisición de equipos y herramientas.

2. Enfoque metodológico de la evaluación

En la 41ª Sesión del Comité de Reforestación y Manejo Forestal de la OIMT (Yokohama, Japón, 5/10 noviembre 2007) se acordó someter a evaluaciones ex-post a cinco proyectos relacionados con la temática de la rehabilitación forestal: PD 30/97 Rev.6 (F) en Ghana, **PD 14/98 Rev.1 (F) en Perú**, PD 49/99 Rev.2 (F) en Ecuador, PD 51/99 Rev.2 (F) en Togo y PD 122/01 Rev.1 (F) también en Togo.

El objetivo principal de la evaluación del proyecto PD 14/98 Rev. 1 (F) “Uso sostenible y reforestación de los bosques amazónicos por comunidades indígenas” es el de proporcionar un documento que reporte los resultados alcanzados, los aciertos y fracasos y las razones de su ocurrencia, así como la contribución del proyecto al logro del Objetivo 2000 y las principales lecciones aprendidas.

Según los términos de referencia estipulados, los alcances del trabajo se refieren al análisis y evaluación de:

- Rol y contribución del proyecto a las políticas sectoriales y a los programas de desarrollo para alcanzar la rehabilitación de tierras forestales degradadas y el manejo sostenible de recursos forestales en Perú.
- Medidas específicas tomadas para incorporar los resultados del proyecto en la política y la legislación nacional forestal y ambiental.
- Estado de la rehabilitación forestal en el área de influencia del proyecto, eficacia en la implementación del proyecto y en la promoción de la rehabilitación forestal, tal como se definen en la Directrices OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, y otras guías y documentos de política de la OIMT.
- Contribución de los estudios específicos realizados para el desarrollo de la silvicultura en el área de influencia del proyecto y sobre otros proyectos similares y/o relacionados implementándose en Perú.
- Resultados e impacto potencial de la investigación aplicada conducida por el proyecto (si la hubiere) sobre prácticas de rehabilitación forestal y su contribución al conocimiento de la silvicultura de la región.
- Impacto de las actividades del proyecto en la mejora de las prácticas de rehabilitación forestal y en el sustento de la población objetivo.
- Efectividad de la difusión de los resultados del proyecto.
- Situación general post-proyecto en el área de influencia.
- Efectos e impactos inesperados, positivos y negativos, y los motivos de su presencia.
- Eficiencia en la implementación del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, financieros y de gerencia.
- Acciones de seguimiento para mejorar los resultados del proyecto.
- Éxito o fracaso relativo, incluyendo un resumen de las lecciones aprendidas y la identificación de algunos aspectos que deban ser tenidos en cuenta en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro.

La metodología utilizada ha consistido en:

- Revisión y análisis de numerosa documentación proporcionada por la agencia ejecutora y la OIMT (Ver Anexo N° 1).
- Una misión a la ciudad de Lima y a la selva central de Perú, que ha incluido visitas de campo a cinco de las siete comunidades nativas involucradas (Ver Anexo N° 2). Se consultaron directamente a 39 personas, entre líderes y autoridades locales, representantes de organizaciones indígenas, municipio, sector público, empresarios, ONGs y comuneros (Ver Anexo N° 3).
- Revisión y discusión del borrador del informe de evaluación ex-post con el equipo técnico del proyecto y el líder del equipo de evaluación.

3. Resultados de la evaluación

3.1. El documento de proyecto

El título, “Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas”, refleja bien el enfoque del proyecto. En términos generales, la propuesta plantea correctamente la elaboración participativa de planes de manejo forestal en un marco de permanente capacitación y promoción de la reforestación con especies nativas, así como la conformación de empresas comunitarias mediante la operación de un crédito rotativo.

Sin embargo, el proyecto no llega a completar el ciclo productivo, pues el periodo de intervención de tres años es insuficiente para que las empresas comunitarias encargadas de desarrollar los planes de manejo puedan efectivamente aprovechar y comercializar la madera, de tal manera de generar y repartir utilidades económicas entre las comunidades.

3.2. Técnicas aplicadas

El proyecto implementó técnicas participativas para la zonificación y elaboración de mapas, así como para la ejecución de los inventarios forestales y la elaboración misma de los planes de manejo; la reforestación se realizó en sistemas agroforestales, linderos de chacras o fincas y plantaciones de protección.

La transferencia de tecnología se realizó a través de talleres y cursos de capacitación bastante prácticos.

3.3. Sostenibilidad ecológica y económica

Cinco de las siete comunidades nativas involucradas han logrado certificar sus planes de manejo forestal, y seis de ellas han suscrito contratos por diez años con una empresa particular encargada de desarrollar los planes de manejo bajo la vigilancia de comités de monitoreo comunal, lo cual apunta hacia asegurar la sostenibilidad ecológica.

La sostenibilidad económica dependerá de nuevos arreglos de las comunidades con la empresa en cuanto a los precios y los porcentajes de distribución de trozas pactados. En la actualidad, los porcentajes de distribución están en el orden de 80% de las trozas para la empresa y 20% de las trozas para la comunidad. Por otro lado, los precios pagados por la empresa por la compra del 20% de las trozas de las comunidades son considerados muy bajos por éstas.

3.4. Ejecución del proyecto

El proyecto fue ejecutado por EDMAR bajo la supervisión del INRENA. EDMAR es una ONG relativamente pequeña, pero con bastante experiencia en la zona de trabajo; con fuertes vínculos con las comunidades, pero relacionamiento débil con las autoridades regionales y nacionales.

En el primer año se trabajaron en cada una de las siete comunidades nativas, los mapas de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor, uso actual de los suelos y de ordenamiento territorial o de uso futuro de los suelos; se seleccionaron las áreas para el manejo forestal y se realizaron los primeros inventarios exploratorios y detallados; se inició el programa de reforestación con incentivos económicos.

En el segundo año se completaron los inventarios y se elaboraron, presentaron y aprobaron los Planes Generales de Manejo Forestal para las siete comunidades nativas; se presentó el Estudio de Mercado de los principales productos forestales del ámbito del proyecto y se superaron las metas de reforestación.

Durante el tercer año, las actividades se orientaron hacia la conformación e implementación de una pequeña empresa en cada una de las comunidades y a la colocación de un crédito supervisado de 75,000 dólares para la operación de las mismas.

Al finalizar el periodo de intervención, se socializaron sus experiencias y resultados en un taller internacional organizado por el proyecto.

3.4.1. Resultados del proyecto

Prácticamente se lograron todos los resultados esperados y mencionados en el documento de proyecto. El siguiente cuadro muestra en forma esquemática el avance logrado en la implementación del proyecto a nivel de resultados.

Resultado	Unidad de medida	Cantidad	Ejecutado	Observaciones
1.1. Siete mapas de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor, siete mapas de uso actual de los suelos y siete mapas de ordenamiento territorial espacial o de uso futuro de los suelos.	Mapa de clasificación de tierras por capacidad de uso mayor	7	7	Logrado
	Mapa de uso actual de los suelos	7	7	Logrado
	Mapa de ordenamiento territorial espacial	7	7	Logrado
1.2 Identificación de siete áreas demostrativas de manejo forestal. Cada área demostrativa tendrá una extensión de 600 hectáreas lo que acumula una superficie bajo manejo forestal de 4,200 hectáreas.	Área demostrativa de manejo	7	7	Logrado
	Hectárea bajo manejo	4,200	22,590	Logrado
1.3 Siete estudios de inventario forestal en una superficie de 4,200 ha.	Inventario forestal	7	14	Logrado
	Hectárea inventariada	4,200	22,590	Logrado
1.4 Siete planes de manejo forestal sostenible de las áreas demostrativas.	Plan de manejo forestal	7	7	Logrado
2.1 210 hectáreas reforestadas bajo técnicas agroforestales y 35,000 árboles maderables establecidos.	Hectárea agroforestal	210	278	Logrado
	Árbol maderable en lindero	10,500	46,320	Logrado
	Árbol en defensa ribereña	2,250		
	Árbol en faja enriquecimiento	22,500		
3.1 Capacitar a 70 personas en técnicas de aprovechamiento forestal, a 35 jóvenes en técnicas de transformación primaria de productos forestales y a 28 jóvenes en técnicas transformación secundaria de productos del bosque.	Capacitado en aprovechamiento forestal	70	77	Logrado
	Capacitado en transformación primaria	35	13	Parcialmente logrado
	Capacitado en transformación secundaria	28	30	Logrado
3.2 Realizar un estudio de mercado para los principales productos identificados en el ámbito del proyecto.	Estudio de mercado	1	1	Logrado
3.3 Capacitar 35 jóvenes en gestión empresarial.	Capacitado en gestión empresarial	35	37	Logrado
4.1 Constituir y formalizar jurídicamente siete pequeñas o micro empresas forestales.	Empresa forestal	7	7	Logrado
4.2 Otorgar 75,000 dólares (a fondo perdido) en préstamos a las empresas constituidas para adquisición de equipos y herramientas.	Crédito en especias US\$	75,000	75,000	Logrado
5.1. Las comunidades indígenas de los bosques tropicales de otros países son informadas de las actividades del proyecto y sus resultados.	Taller internacional de difusión	1	1	Logrado

3.4.2. Calidad técnica y científica de los resultados y su diseminación

El hecho que los planes de manejo hayan sido merecedores de la certificación forestal es un indicador de la buena calidad de los mismos.

Se reconoce que, durante la ejecución misma del proyecto, no se difundieron satisfactoriamente las actividades y los resultados que se iban alcanzando. Si bien es cierto que interactuó intensamente con las comunidades involucradas, en los niveles distrital tuvo escasa difusión y pasó casi desapercibido en el plano regional y nacional.

Sin embargo, en los últimos meses de intervención, se utilizaron profusamente los medios de comunicación local, especialmente las estaciones de radio, para difundir los logros del proyecto.

El artículo “El cambio desde adentro”, escrito por el jefe de proyecto, Mario Loayza, se publicó en el número 12/2 de la revista Actualidad Forestal Tropical de la OIMT, en el año 2004.

Uno de los resultados esperados del proyecto se refiere a la divulgación de los resultados del proyecto a comunidades nativas de otros países tropicales. En este marco, en la ciudad de San Ramón, Perú, del 18 al 22 de septiembre 2006, se realizó el seminario internacional “Manejo Forestal en Territorios Indígenas de los Bosques Húmedos Tropicales”.

El evento buscó el intercambio de experiencias sobre manejo forestal comunitario, el análisis del desenvolvimiento de los proyectos en actual ejecución en el Perú y en otros países de América tropical con la finalidad de identificar obstáculos y potencialidades que ayuden a definir estrategias que aseguren la producción sostenible del bosque, la conservación de la diversidad biológica y el crecimiento económico de los pueblos indígenas. El taller se desarrolló sobre la base de las experiencias de los participantes presentadas según los siguientes temas: acceso al recurso forestal por las comunidades indígenas; sostenibilidad del manejo forestal comunitario y cadena productiva; y mecanismos de información entre usuarios del manejo forestal comunitario.

3.5. Rol y contribución del proyecto a las políticas sectoriales y a los programas de desarrollo para alcanzar la rehabilitación de tierras forestales degradadas y el manejo sostenible de recursos forestales en Perú.

El proyecto se ha desarrollado poniendo en práctica varios de los principios orientadores de la actividad forestal peruana y expresados en el Reglamento de la Ley Forestal (D.S. N° 014-2001-AG): el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre (principio a), el manejo de los recursos teniendo en cuenta criterios ambientales, económicos y sociales (principio d), el respeto de los derechos de los pueblos indígenas (principio j), la reposición de los recursos de flora y fauna silvestre (principio l). El Reglamento, en su artículo 148° señala además que las comunidades nativas tienen preferencia para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en sus territorios comunales, debidamente reconocidos.

Su intervención ha contribuido al cumplimiento de la legislación que indica que “Las comunidades nativas y campesinas, previo al aprovechamiento de sus recursos maderables, no maderables y de fauna silvestre con fines industriales y comerciales, deberán contar con su Plan de Manejo aprobado por el INRENA, de acuerdo a requisitos que señale el reglamento, a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de dichos recursos” (Artículo 12° del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre).

Es coherente con el Decreto Supremo N° 003-2005-AG, mediante el cual, la reforestación ha sido declarada de interés nacional como actividad prioritaria en todo el territorio del Perú, desde enero 2005.

El proyecto ha contribuido al desarrollo de la “Estrategia Nacional Forestal Perú 2000-2021”, aprobada por Decreto Supremo N° 031-2004-AG y reconocida por los actores forestales peruanos como la herramienta fundamental para lograr el desarrollo sostenible del sector. La visión de la Estrategia Nacional Forestal se define de la siguiente manera: “Como resultado de una conciencia y cultura forestal, el Perú mantiene y maneja sus bosques, incrementa sus plantaciones forestales y conserva ecosistemas que generan riqueza y bienestar con equidad, de manera permanente y en armonía con el ambiente”.

La intervención del proyecto se ha orientado al logro de dos de los cinco objetivos de la Estrategia: “las poblaciones ligadas a la actividad forestal tienen satisfechas sus necesidades básicas y acceden equitativamente a sus beneficios, a través del manejo sostenible de los bosques” (objetivo c) y “la cultura y la conciencia forestal de la población promueven y orientan el buen uso del bosque” (objetivo a).

El proyecto también ha estado enmarcado dentro de la Estrategia Nacional sobre Cambio Climático (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM), basado en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, entre cuyas líneas estratégicas se encuentra la gestión de ecosistemas forestales para mitigar la vulnerabilidad al cambio climático y

mejorar la capacidad de captura de carbono. Principalmente, se ha relacionado con esta Estrategia a través del principio 7: Fortalecimiento de sinergia entre las políticas y medidas para aliviar la pobreza con las medidas para evitar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes del aire, como es el caso de la agroforestería en actividades de forestación y reforestación; y del principio 13: Disminuir la deforestación buscando controlar la agricultura migratoria y los asentamientos humanos no planificados en áreas boscosas no apropiadas que origina cambios de uso del suelo.

3.6. Medidas específicas tomadas para incorporar los resultados del proyecto en la política y la legislación nacional forestal y ambiental.

En la última década se ha impulsado en el Perú el manejo forestal comunitario como una modalidad de gestión local para implementar actividades relacionadas con el uso y manejo de los recursos forestales con carácter comercial o doméstico. El tema del manejo forestal comunitario se aborda en el Perú a partir del año 2001 como consecuencia del nuevo marco legal (Ley N° 27308 Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su Reglamento). A partir de allí, las iniciativas de manejo de los recursos forestales en las comunidades nativas y campesinas en la amazonía peruana indican el surgimiento de un proceso en crecimiento.

A fines de 2005, diversas organizaciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG) decidieron unir esfuerzos a fin de priorizar el tema del manejo forestal comunitario en sus agendas. Las experiencias de este proyecto, al igual que las de otros, sirvieron a este “grupo de manejo forestal comunitario” para realizar un diagnóstico acerca del manejo forestal comunitario en el país e incidir en la adecuación del marco legal para facilitar y posibilitar la gestión comunal de bosques, lográndose como resultado la promulgación de la Resolución Jefatural N° 232-2006-INRENA (19-08-2006) “Aprueban Términos de Referencia para la formulación de Planes de Manejo Forestal en bosques de Comunidades Nativas y/o Campesinas con fines de comercialización a baja, mediana y alta escala”, para lo cual se desarrollaron procesos participativos de de consulta a nivel regional, a través de cinco talleres (Ucayali, Junín, Madre de Dios, Loreto y San Martín).

Según la norma, actualmente en vigencia, el volumen de aprovechamiento con fines de comercialización a baja escala no debe exceder los 650 m³(r) anuales por comunidad; se sitúa entre 651 y 2,500 m³(r) anuales por comunidad para la mediana escala en comunidades cuyos bosques productivos no excedan las 5,000 has y la alta escala se aplica en comunidades cuyos bosques productivos sean mayores a 5,000 has.

3.7. Estado de la rehabilitación forestal en el área de influencia del proyecto, eficacia en la implementación del proyecto y en la promoción de la rehabilitación forestal, tal como se definen en la Directrices OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, y otras guías y documentos de política de la OIMT.

El proyecto promovió la rehabilitación y la ordenación forestal interviniendo en el área de influencia a través de tres estrategias de ordenación principales:

- a) la restauración de bosques primarios degradados con fines de producción maderera, a través de planes de manejo;
 - b) la ordenación de bosques secundarios con fines de producción maderera y productos no maderables, a través de un programa de reforestación con incentivos económicos; y
 - c) la rehabilitación de tierras forestales degradadas, a través de la instalación de plantaciones de protección,
- orientándose, de acuerdo a las Directrices de la OIMT, hacia las condiciones futuras de bosque primario restaurado; bosque secundario manejado; cultivos arbóreos y sistemas agroforestales; y áreas rehabilitadas.

En total, se han puesto bajo ordenación forestal con planes de manejo 22,590 has y se han reforestado 278 has en siete comunidades nativas.

En términos generales, el enfoque del proyecto ha sido concordante con las directrices OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados,

principalmente con el objetivo N° 1 “Lograr un compromiso con la ordenación y restauración de paisajes forestales secundarios y degradados”, el objetivo N° 3 “Potenciar a las poblaciones locales y asegurar la distribución equitativa de costos y beneficios”, el objetivo N° 5 “Adoptar un enfoque holístico y adaptable para el manejo del bosque, haciendo hincapié en los valores ecológicos y sociales” y el objetivo N° 7 “Garantizar procesos participativos de evaluación y control como base para un manejo adaptable”

La elaboración participativa de los planes de desarrollo rural incluyó la elaboración de mapas actuales y futuros del uso de las tierras comunales, dándose prioridad a los intereses y conocimientos de la población local, adaptando las estrategias de ordenación a las condiciones económicas y socioculturales locales.

El trabajo con clubes de madres y grupos de jóvenes aumentó la concientización sobre las características y la importancia del manejo forestal.

Recientemente, 6 de las 7 CCNN han suscrito contratos privados con la empresa A&A Perú por los próximos diez años, lo que suma una superficie total bajo manejo de 21,840 hectáreas con superficies aprovechables de 728 hectáreas anuales. Se puede afirmar que la población local está bastante comprometida con el manejo de sus bosques.

Se percibe que el acercamiento del proyecto a la población local ha tenido un adecuado enfoque intercultural; las opiniones de la población local fueron incorporadas en todas las etapas del proyecto y se crearon posibilidades para brindar beneficios económicos a través de la implementación de los planes de manejo forestal en los bosques comunales.

Las comunidades tomaron decisiones en Asambleas Generales sobre el uso de su territorio, destinando áreas específicas para aprovechamiento maderero, agricultura, agroforestería, reforestación, conservación, pesca y caza, de acuerdo al principio general de manejo de usos múltiples, restaurando las funciones protectoras del bosque y de los suelos y estimulando la producción de productos forestales.

3.8. Contribución de los estudios específicos realizados para el desarrollo de la silvicultura en el área de influencia del proyecto y sobre otros proyectos similares y/o relacionados implementándose en Perú.

El proyecto se retiró dejando a las 7 comunidades nativas con sus respectivos planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales.

A través del Proyecto Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) tomó contacto con ellas y logró en noviembre 2006, que GFA Consulting Group otorgue la certificación forestal a 5 de las 7 CCNN: El Milagro, Puerto Davis, Belén, Dinamarca y Puerto Leticia, con AIDER como regente (<http://www.proyectopra.com/contenido.aspx?IdItem=107&IdContenido=142>) .

De esta manera, se ha certificado una superficie total de 20,160 hectáreas de bosques manejados en 5 comunidades nativas en la selva central de Perú.

El proyecto es considerado como un referente en el manejo forestal en la selva central. Durante la misión, las autoridades locales entrevistadas manifestaron el deseo de promover y participar en proyectos similares de aprovechamiento integral de los bosques, haciendo énfasis en el tema de la comercialización

3.9. Resultados e impacto potencial de la investigación aplicada conducida por el proyecto (si la hubiere) sobre prácticas de rehabilitación forestal y su contribución al conocimiento de la silvicultura de la región.

El proyecto no desarrolló investigación aplicada sobre prácticas de rehabilitación forestal.

3.10. Impacto de las actividades del proyecto en la mejora de las prácticas de rehabilitación forestal y en el sustento de la población objetivo.

Los beneficiarios directos del proyecto han sido las 234 familias (1,166 habitantes) que pertenecen a siete comunidades del pueblo asháninka de la selva central de Perú, ubicadas en los ríos Pichis y Apurucayali.

Las 28 familias (148 personas) de agricultores o colonos mestizos involucrados con las actividades de reforestación y capacitación, también se consideran beneficiarios directos del proyecto.

Impacto relacionado al establecimiento de las plantaciones forestales

A tres años de finalizado el proyecto, tal vez el impacto más visible de sus actividades se refiere a las plantaciones instaladas en las siete comunidades nativas. El porcentaje de sobrevivencia está estimado en 75%. En términos generales, han prosperado bien, aunque ya se requieren intervenciones para hacer raleos y comenzar a manejar las plantaciones; han sobresalido por su crecimiento la sangre de grado (*Croton lechleri*), la bolaina (*Guazuma crinita*) y la capirona (*Calycophyllum spruceanum*); el tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*) también está creciendo bien; la caoba (*Swietenia macrophylla*) principalmente, pero también el cedro (*Cedrela odorata*), tienen problemas de ataques de *Hypsiphylia*.

La población local tiene muchas esperanzas en el aprovechamiento de los árboles sembrados, principalmente de sangre de grado (estimados en por lo menos 20 mil) para lo cual solicitan el apoyo de un nuevo proyecto que les proporcione asesoría en el manejo de las plantaciones, técnicas de aprovechamiento y comercialización.

El sistema de incentivos económicos para la reforestación se tradujo en ingresos económicos para la población local; debido a la situación de pobreza en que se encuentra, estos incentivos (S/ 2,00 por plantón instalado y logrado –equivalente a US\$ 0,57-) han aliviado en algo las numerosas necesidades de las comunidades. Casi todas las familias de las comunidades participaron reforestando. Durante la misión se tomó conocimiento que en varias comunidades se utilizaron esos ingresos para pagar al profesor o profesora del respectivo Centro Educativo de Gestión Comunal (CEGECOM); en otros casos, el dinero fue empleado para adquirir animales de crianza, principalmente vacunos. Se tuvo oportunidad de observar algunos de estos animales y sus crías.

No se han reportado iniciativas particulares de reforestación después de finalizado el proyecto y su programa de incentivos económicos.

Impacto relacionado a la capacitación ofrecida

Según los reportes y las estadísticas del organismo ejecutor, como resultado del proceso de capacitación se han formado como obreros forestales calificados: 16 cubicadores de madera, 9 dendrólogos o materos, 9 aforadores forestales, 8 brujuleros, 7 constructores de caminos forestales y viales, 18 operadores de equipos para arrastre de trozas, 10 operadores de motosierras, 9 operadores de aserradero castillo, 4 operadores de aserradero portátil, 30 obreros con el curso básico de carpintería y 57 mujeres en técnicas de vivero y plantaciones.

Las autoridades y la población local reconocen el esfuerzo realizado por el proyecto en la capacitación de los comuneros; aunque también reconocen que no han tenido muchas oportunidades de practicar lo aprendido; varios de los capacitados actualmente se desempeñan como cubicadores, materos, motosierristas y ayudantes, principalmente en el mercado extra local (Ucayali).

La población beneficiaria está agradecida por la capacitación, pero manifiesta la necesidad de reforzar los conocimientos adquiridos. “Nos hemos olvidado un poco de la capacitación, pero nos podemos acordar”.

La población local ha manifestado su incomodidad por el escaso número de comuneros contratados por la empresa A&A Perú SAC en las operaciones de aprovechamiento forestal. Se

tomó conocimiento en la misión que, en el caso de Puerto Davis, de un total de 35 trabajadores que tomó la empresa, solamente participaron cuatro personas de la comunidad: un motosierrista, un ayudante de tractorista, un cocinero y una cocinera. La comunidad tiene una población de 70 familias.

Existen diferencias entre las versiones de la empresa y de las comunidades para explicar la escasa participación laboral de la población indígena, desde la dificultad de los ashaninka para adecuarse a los horarios de trabajo de la empresa hasta el incumplimiento de pago de compromisos anteriores por parte de la empresa a l@s comuner@s.

Impacto relacionado al aprovechamiento, transformación y comercialización forestal

El proyecto promovió la organización de empresas dentro de las comunidades (las empresas están inscritas jurídicamente como sociedades anónimas cerradas, no como empresas comunales), las implementó con equipos y herramientas y les ofreció capacitación. Dejó tres aserraderos portátiles para el trabajo compartido en las siete comunidades.

Lamentablemente y a pesar de los esfuerzos realizados, las empresas conformadas no han podido obtener ganancias en sus operaciones. El principal cuello de botella ha sido el transporte de las trozas del cuartel de corta a la quebrada o río principal; el sistema manual utilizando tilfords y molinetes, es muy lento y demasiado fatigoso. Las escasas habilidades de negociación frente a las empresas madereras derivaron en precios de venta bajos de la madera, afectando seriamente la rentabilidad del negocio para las comunidades nativas.

En el caso de la CN El Milagro, entre el 2006 y el 2007, la empresa conformada en la comunidad (Empresa Forestal Ashaninka El Milagro SAC), utilizando el aserradero portátil, trabajó en el área de su POA como proveedor de madera aserrada en bloques o cuartones a la empresa Superpisos de Lima, que le proporcionaba capital de trabajo y cubicaba y recogía la madera en el caserío de Lorencillo. Se llegaron a vender 4,000 pies tablares de madera dura. La producción se logró con el personal local capacitado en el proyecto. Sin embargo, el bajo precio de venta negociado con la empresa y los excesivos descuentos en la cubicación no dejaron utilidades en la operación.

En el caso de la CN Puerto Leticia (Empresa Antame Ashaninka Puerto Leticia SAC), también trabajó con la empresa Superpisos, vendiéndoles madera dura aserrada, principalmente shihuahuaco (*Comaruma odorata*) y estoraque (*Myroxylon balsamum*). La segunda remesa de madera, de 3,800 pies tablares de shihuahuaco, se perdió al sufrir un accidente en el traslado por el río Apurucayali. Como Superpisos había adelantado dinero para capital de trabajo, la comunidad decidió trabajar y entregar madera hasta cubrir el valor del adelanto recibido y paralizar luego las acciones.

La CN Belén (Empresa Thame Antahuete Ahuana SAC) es la que ha trabajado mayor tiempo; hizo negocios con tres compradores, la última de ellas, Superpisos. Decidieron no continuar trabajando porque el precio ofrecido por el comprador no dejaba margen de utilidad. La comunidad planteó vender tablillas en vez de cuartones, pero el comprador no accedió.

La CN Puerto Davis (Empresa Ashaninka Maderera Puerto Davis SAC) también le vendió a la empresa Superpisos 2,500 pies tablares de estoraque y decidieron no continuar debido a los excesivos descuentos en la cubicación y los bajos precios recibidos.

La CN Dinamarca (Empresa Forestal Ashaninka Dinamarca SAC) hizo un aprovechamiento mínimo dentro de su POA; presentó problemas de organización y falta de capital de trabajo y paralizó sus acciones.

La CN Divisoria (Empresa Forestal Ashaninka Divisoria SAC) también presentó problemas de organización y liderazgo; no operó.

La CN Sargento Lorenz (Empresa Forestal Ashaninka Sargento Lorenz SAC), con los bosques más pobres y escasos, tampoco inició actividades.

Sin embargo, las autoridades y la población local reconocen que la implementación de planes de manejo forestal es una buena opción para terminar con la ilegalidad en el negocio de la madera.

Sin la intervención del proyecto, los bosques y territorios de las comunidades nativas se hubieran seguido deforestando y degradando peligrosamente hasta el punto de impedir a estas comunidades poder aprovechar sosteniblemente sus recursos forestales.

3.11. Participación efectiva de las autoridades y comunidades en el proyecto

El proyecto ha contado con la activa participación de las comunidades nativas; prácticamente todas las familias participaron de las actividades de reforestación con incentivos económicos. Particularmente importante fue la participación de los jóvenes a través de los eventos de capacitación.

En cambio, el involucramiento de las autoridades de la organización indígena representativa (ANAP), así como las de nivel municipal y regional con respecto al proyecto, fue de mucha menor magnitud.

3.12. Situación general post-proyecto en el área de influencia.

Es notorio que se ha desarrollado una corriente de opinión favorable para el manejo forestal en las comunidades nativas.

En la misma cuenca del río Pichis, en la parte alta, Conservación Internacional (CI) Perú con el apoyo del Gobierno de Finlandia y la asesoría y monitoreo de DEVIDA, viene implementando el proyecto "Manejo integral de bosques comunitarios en el valle del Pichis-Selva Central" (2007-2010) que tiene el propósito de aumentar los ingresos económicos de 6 comunidades nativas (Santa Rosa de Chivis, Santa Isidoro, San José, San Pedro, Puerto Pascuala y Sèptimo Unido de Santa Fe de Aguachini) en base a la utilización sostenible de sus recursos naturales.

Como socio estratégico de este proyecto, la Cámara Nacional de la Producción y el Emprendimiento (CAPRODEM) viene implementando dos pequeños proyectos complementarios para las mismas comunidades con las que trabaja CI Perú y que tienen un enfoque principal productivo de madera, pero también tiene un componente de producción de no maderables.

Por otro lado, el proyecto "Fortalecimiento del manejo forestal sostenible en territorios de pueblos indígenas en la amazonía del Perú" (FORIN), financiado por la Comisión Europea y ejecutado por un consorcio de organizaciones conformado por AIDASEP, CESVI, IBIS Y WWF Perú ha trabajado en Ucayali, Madre de Dios, Loreto y Junín; se encuentra en la fase final y se preve una segunda fase a partir de abril 2009 en donde se incluirán dos comunidades nativas de las partes altas de la cuenca del Pichis.

Actualmente, en la zona de intervención del proyecto, se vienen implementando los planes de manejo de seis CCNN (El Milagro, Puerto Leticia, Dinamarca, Divisoria, Belén y Puerto Davis), las cuales han suscrito contratos privados con la empresa A&A Perú SAC para el aprovechamiento de sus bosques, lo que suma un área total bajo manejo de 21,840 hectáreas con superficies aprovechables de 728 hectáreas anuales.

De acuerdo a lo previsto en el documento de proyecto, cada una de las comunidades involucradas en el proyecto cuenta con un mapa de ordenamiento territorial/espacial de uso de la tierra en los cuales se han definido las áreas que la población debe proteger (tierras de protección), las áreas forestales que deben aprovecharse bajo un plan de manejo sostenible, las áreas para pastos, cultivos permanentes y para agricultura.

Seis de las siete comunidades cuentan con áreas demostrativas de ordenación o manejo forestal, a partir de las cuales se vienen desarrollando los planes de manejo aprobados por la autoridad competente.

Siete pequeñas empresas piloto de producción y comercialización forestal han sido organizadas y establecidas de acuerdo a ley; sin embargo en la actualidad prácticamente no se encuentran operando.

En las siete comunidades nativas se ha integrado el componente forestal a la agricultura tradicional, permitiendo el crecimiento de especies forestales medicinales y maderables de rápido crecimiento.

Sin embargo, la equidad en las relaciones del intercambio económico entre las comunidades nativas y la sociedad mayor, aún está lejos de lograrse.

3.13. Efectos e impactos inesperados, positivos y negativos, y los motivos de su presencia.

El mayor impacto positivo inesperado ha sido la certificación forestal otorgada a 20,160 hectáreas de bosques manejados en cinco comunidades. Estos bosques se certificaron teniendo como base a los planes de manejo forestal elaborados por el proyecto.

El sistema de reforestación con incentivos económicos implementado por el proyecto se viene replicando, con algunas variaciones, en otras 39 comunidades nativas y 5 comunidades campesinas en los departamentos de Loreto, Cusco y Madre de Dios, a través del proyecto “Participación de las comunidades nativas en la conservación y gestión sostenible de los bosques tropicales de la amazonía peruana” que ejecuta el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA) con financiamiento mayoritario de la Comisión Europea.

Otras comunidades nativas de la cuenca del río Pichis también desean participar en proyectos de manejo forestal.

La reciente suscripción de los contratos de las comunidades nativas por diez años con la empresa A&A Perú SAC, de capitales chinos, para implementar los planes de manejo, está teniendo impactos que no se pueden calificar de positivos para las comunidades: en la práctica, la empresa invierte en las operaciones de aprovechamiento y a cambio entrega a la comunidad el 20% de la madera en trozas; la comunidad generalmente (hasta ahora, siempre) le vende esas trozas a la empresa a un precio que no está por encima del valor de mercado. Al momento de la misión, se recogió el malestar de las comunidades al respecto y la decisión de plantearle a la empresa un alza en los precios de compra de ese 20% de trozas.

Un posible impacto negativo inesperado se refiere a la presión que actualmente ejercen los madereros que antes actuaban en la zona de intervención del proyecto, sobre los bosques de la Reserva Comunal El Sira (área natural protegida por el Estado Peruano) y de las comunidades cercanas.

3.14. Eficiencia en la implementación del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, financieros y de gerencia.

El equipo del proyecto

El personal clave del proyecto estuvo compuesto por:

1. Mario Loayza, jefe de proyecto.
2. Irene Tafur, administradora de proyecto.
3. Guillermo Chota, experto en planeamiento y manejo forestal.
4. Moisés Trujillo, experto en reforestación.
5. José Moreno, experto en extracción y transformación forestal.
6. Roberto Cruz, administrador indígena.

Adicionalmente, el proyecto contrató consultores eventuales para actividades específicas.

Salvo la administradora de proyecto, que tuvo como sede la oficina administrativa de EDMAR en Lima, el resto del equipo permaneció constantemente en las comunidades nativas (tres semanas de cada mes), lo cual ayudó mucho en la implementación de las actividades del proyecto.

Todos los miembros del equipo técnico del proyecto fueron profesionales de amplia experiencia en trabajos forestales con poblaciones locales.

En el caso del administrador indígena, el señor Roberto Cruz cumplió en la práctica la función de comunicador social o intérprete indígena, para lo cual estaba plenamente calificado (él es un antiguo dirigente asháninka); sin embargo, debido a su carencia de conocimientos y capacidades administrativas, fue necesario contratar los servicios de una asistente del jefe de proyecto, la Srta. Yeselia Espinoza, para hacerse cargo de los controles administrativos en la zona de trabajo.

Ejecución del plan de trabajo

En general, el proyecto ha mostrado eficiencia en la implementación de sus actividades; los planes anuales operativos han sido ejecutados normalmente y prácticamente se alcanzaron todas las metas previstas en las actividades planificadas, algunas se superaron.

En el componente 1, Planes de Manejo Forestal, se alcanzaron todos los resultados esperados referidos a la elaboración de mapas de clasificación de tierras, uso actual de los suelos y ordenamiento territorial en las siete comunidades nativas; la selección de áreas demostrativas de manejo (las 4,200 hectáreas planteadas en la propuesta fueron superadas en la práctica por las 22,590 hectáreas correspondientes a las superficies de los planes generales de manejo forestal, de las cuales 753 corresponden al primer plan operativo anual); la ejecución de inventarios forestales exploratorios sobre el área total de los PGMF y detallados sobre el área de los POA (los cuales no estuvieron previstos en el diseño original); y finalmente la elaboración de los planes de manejo forestal para las siete comunidades nativas y su posterior aprobación por la autoridad competente. En base a estos planes, cinco de las comunidades nativas alcanzaron la certificación forestal en noviembre 2006. Al momento de la misión se constató una visita de supervisión de la certificadora, GFA Consulting Group, a las comunidades.

En el componente 2, Programa de Reforestación, se superaron las metas de 210 hectáreas de plantaciones agroforestales y de 35,000 árboles maderables establecidos (10,500 en linderos de parcelas agroforestales, 2,250 en protección de cauces y 22,250 en sistemas de enriquecimiento de áreas intervenidas).

En la práctica, se llegaron a instalar 278 has de plantaciones en sistemas agroforestales y se sembraron 46,320 árboles maderables en otras modalidades.

Las plantaciones con fines de protección instaladas fueron arrasadas por una creciente inusual de los ríos y quebradas ocasionadas por fuertes precipitaciones a finales del 2004.

En el componente 3, Estudios de Mercado y Capacitación, también se alcanzaron los resultados previstos, referidos a la elaboración del estudio de mercado para las maderas de las comunidades asháninkas de los valles del Pichis y Apurucayali (publicado en el año 2004); la capacitación de la población local a través de los cursos talleres planificados sobre técnicas de aprovechamiento forestal, técnicas de transformación forestal primaria y secundaria y sobre administración, contabilidad y gestión de pequeñas y microempresas forestales fue también cumplida y es reconocida por la población local y el equipo de proyecto como uno de los principales beneficios otorgados por el mismo.

En el componente 4, Pequeñas y Microempresas Forestales, el proyecto cumplió con la organización y formalización jurídica de siete empresas forestales, uno en cada comunidad nativa, así como con la asignación de un crédito supervisado de 75,000 dólares americanos para la adquisición de equipos y herramientas para las empresas conformadas.

Finalmente, en el componente 5, Divulgación, el proyecto también cumplió, aunque fuera del plazo previsto, con la organización y realización del el seminario internacional "Manejo Forestal en Territorios Indígenas de los Bosques Húmedos Tropicales" (septiembre 2006).

Ajustes durante el desarrollo del proyecto

La ejecución del proyecto demandó la realización de algunos ajustes durante su implementación; los más importantes se refieren a:

Cambio en una comunidad beneficiaria.

La propuesta del proyecto incluía a la comunidad nativa La Paz de Getarine como una de las siete comunidades beneficiarias o socias del proyecto; sin embargo, cuando el proyecto inició sus actividades en 2002, toda la población de la comunidad estaba ausente, con problemas con la ley por haber ajusticiado a una mujer acusándola de bruja, quedando la comunidad totalmente despoblada. Para superar esta situación, se consultó con la vecina comunidad nativa Puerto Leticia sobre su interés de involucrarse en el proyecto, obteniéndose una respuesta favorable; de esta manera, Puerto Leticia se convirtió en la séptima comunidad beneficiaria. La selección de Puerto Leticia ha sido acertada; el consultor coincide con el equipo técnico de EDMAR en considerarla como una de las comunidades que demostró mayor interés y entusiasmo durante su participación en el proyecto.

*Cambios en el manejo de uña de gato (*Uncaria tomentosa*) y sangre de grado (*Croton lechleri*)*

El documento de proyecto señala repetidamente el potencial del aprovechamiento de uña de gato y sangre de grado como las principales especies no maderables para trabajar.

Sin embargo, en la práctica se determinó que las existencias de ambas especies, principalmente de la uña de gato, habían sido sobrestimadas, lo cual no permitía obtener rentabilidad.

En el caso de la sangre de grado, no se insistió en la técnica del sangrado sistemático y permanente debido a la resistencia de la población local, acostumbrada al tumbado del árbol para un sangrado total; las condiciones de mercado de la resina de sangre de grado tampoco fueron las previstas.

Cambio en el tamaño de las áreas demostrativas de manejo forestal

La propuesta del proyecto indica que cada una de las siete áreas demostrativas de manejo forestal debe tener una superficie de 600 hectáreas, totalizando 4,200 hectáreas bajo manejo; sin embargo, para estar acorde con la legislación forestal vigente al momento de la intervención, estas superficies se aumentaron para facilitar el manejo en ciclos de corta de 30 años (con excepción de Sargento Lorenz, que tiene un ciclo de corta de 20 años), sumando finalmente un área total bajo manejo de 22,590 hectáreas, lo cual favorece la sostenibilidad de la producción forestal de los bosques comunales.

Cambio en los Comités Locales de Coordinación.

El Comité Directivo Local y el Comité Facilitador Democrático propuestos en el documento de proyecto fueron establecidos informalmente, pero en la práctica no han funcionado.

Antes de iniciar el tercer año de intervención del proyecto, se conformó el Comité Consultivo Indígena como un sustituto más operativo de los comités anteriormente mencionados, pues amalgama a ambos en sus funciones. Estuvo integrado por los Jefes y las Presidentas de los Clubes de Madres de las siete comunidades involucradas, constituyéndose en el organismo representativo de los beneficiarios para las coordinaciones locales, la planificación, toma de decisiones, monitoreo y seguimiento de las actividades ejecutadas por el proyecto. Este comité funcionó regularmente durante el último año.

Reformulación del presupuesto.

En la Tercera Reunión del Comité Directivo (2004), el proyecto presentó una propuesta de reformulación presupuestal para cubrir los gastos de nuevos inventarios forestales (la legislación

peruana exigía un inventario detallado anual por cada cuartel de corta, no previsto en el documento de proyecto), más plantaciones agroforestales, mayores gastos de combustibles, la adquisición de un aserradero portátil, repuestos y servicios varios. La propuesta de reformulación no implicó mayores fondos, sino solamente la redistribución de algunas partidas presupuestales. Al Comité Directivo le pareció pertinente la reformulación y fue aprobado oficialmente por el CFC y la OIMT.

Ejecución presupuestal

El CFC llegó a desembolsar el 100% del compromiso de financiamiento, según el siguiente detalle: Los desembolsos tuvieron un periodo promedio de atención de 3,5 meses, lo cual originó retrasos en la ejecución de las actividades programadas. La finalización del proyecto estuvo prevista para junio del 2005 y se prolongó tres meses más, hasta septiembre 2005. El taller internacional de divulgación de los resultados recién se pudo ejecutar en septiembre 2006, un año después de concluidas las demás actividades planificadas.

En términos generales, la ejecución presupuestal ha reflejado un buen manejo en las partidas programadas. El proyecto cumplió con las reglas y procedimientos financieros del CFC y la OIMT.

Los informes revisados sobre las auditorías financieras realizadas al proyecto son satisfactorios y no señalan ningún asunto inusual; sin embargo, la contraparte peruana no llegó a proporcionar información oficial con respecto a su contribución.

El organismo ejecutor ha mantenido bien organizados sus archivos, informes y documentos contables; toda la información solicitada estuvo disponible para el consultor sin ningún problema.

3.15. Acciones de seguimiento para mejorar los resultados del proyecto.

Monitoreo inicial

En abril de 2003, el Doctor Rubén Guevara, realizó un monitoreo inicial por parte de la OIMT, con el objetivo de realizar un seguimiento a las actividades puestas en práctica por el proyecto; él concluye en su informe que: el proyecto avanza tal como fue previsto; que está siendo manejado con eficacia y la dedicación; que el proyecto puede causar un impacto duradero y positivo en el bienestar de las comunidades nativas; que algunas actividades alcanzaron metas mayores a las planificadas en el documento de proyecto; y que la calidad de los productos obtenidos es buena.

Un resumen de sus recomendaciones sería el siguiente:

- Crear un Comité Consultivo Indígena integrado por los siete jefes de las comunidades, las siete presidentas de los clubes de madres y el jefe de proyecto.
- Acelerar tanto como sea posible la capacitación y las gestiones para el funcionamiento de las pequeñas empresas comunales forestales.
- Adquirir, con cargo a los fondos de contingencia, equipos de radiocomunicación.
- Construir en las comunidades de El Milagro y Belén, habitaciones herméticas para solucionar el problema de mantenimiento de los equipos de cómputo, debido a la alta humedad de la zona de trabajo.
- Empezar la elaboración de documentos que sistematice el modo de operar del proyecto, la estrategia participativa, adopción de las nuevas técnicas y los procesos conducentes a la mejora del capital social.
- capacitar al personal del equipo del proyecto y a miembros seleccionados de las comunidades, en el uso de equipos de cómputo y cámara de videograbación.
- Comprometer al personal del proyecto que convive con las comunidades, en el relacionamiento con los líderes comunales para ayudarlos a resolver algunos temas de su problemática, como un valor agregado al proyecto. Un ejemplo típico es la disposición de la basura.

Evaluación intermedia

CFC contrató a Alfredo Gaviria, Ing^o Forestal, M.Sc. para llevar a cabo la evaluación intermedia del proyecto entre mayo y junio 2004. El Dr. Rubén Guevara (Oficial Regional de la OIMT para América Latina) y el Ing^o Freddy Tueros (Responsable del Instituto Nacional de Recursos Naturales –INRENA- en el distrito de Puerto Bermúdez) acompañaron parte de la evaluación de campo, visitando 5 de las 7 comunidades nativas. El Dr. Guevara también estuvo presente en la 3^a Reunión del Comité Directivo del proyecto.

Las principales recomendaciones de la evaluación intermedia se refirieron a:

Sobre el manejo y la gestión del proyecto:

- Realizar esfuerzos significativos para incorporar las sugerencias y observaciones planteadas por los beneficiarios en los temas de reforestación, capacitación, elaboración de un nuevo proyecto, obtención de mercado para la sangre de grado, recursos para la implementación de los planes de manejo e información socializada sobre la ejecución financiera.
- Revisar los términos de referencia de la plaza del administrador indígena y adecuarlos a la posición de comunicador indígena.
- Dinamizar el Comité Consultivo Indígena, para fortalecer la participación de las comunidades y sus organizaciones para mejorar la gestión y manejo del proyecto.
- Implementar un sistema participativo de monitoreo y evaluación del proyecto, tomando como base para ello el funcionamiento del Comité Consultivo Indígena.
- Hacer una difusión más activa del proyecto a nivel local, regional y nacional
- Mejorar y/o establecer coordinaciones con las organizaciones indígenas locales (ANAP), regionales (ARPI-SC) y nacionales (AIDSEP), así como con otros proyectos e instituciones que actúan en la zona.
- Incorporar el proyecto al Plan y Agenda Ambiental Regional Selva Central, iniciativa generada por el Plan Estratégico Regional del Sector Agrario-Pasco.
- Gestionar la participación de practicantes y tesis universitarios como apoyo para la ejecución de las actividades restantes del Proyecto.
- Incluir en los reportes financieros, la información correspondiente a la contribución de la fuente de financiamiento externo y la contrapartida nacional.
- Planear una evaluación de impacto después de concluido el proyecto.

Sobre reforestación:

- Debido a su importancia socioeconómica, seguir promoviendo el establecimiento de plantaciones agroforestales mediante el sistema de incentivos económicos implementado.
- Mejorar el sistema de toma de decisión sobre la cantidad y distribución de los plántones a sembrar, así como el control para los pagos de los incentivos de reforestación.
- Promover el manejo de la regeneración natural de las mejores especies para el repoblamiento, preferenciándolo sobre la producción de plántones en viveros.
- Excluir del programa de reforestación al cedro (*Cedrela odorata*), debido a su alta susceptibilidad al ataque del barrenador de meliáceas.
- Evaluar y sistematizar los resultados de las plantaciones instaladas, así como los tratamientos silviculturales implementados en las parcelas agroforestales.

Sobre capacitación:

- Incorporar a los jefes y líderes comunales como un grupo meta para la capacitación en liderazgo, negociación, cubicación de madera, comercialización y manejo forestal.
- Incorporar los equipos de transformación del Colegio Agropecuario de El Milagro, al Taller de Carpintería instalado en la comunidad nativa El Milagro.
- Implementar un patio de secado de madera al aire en el Taller de Carpintería.
- Sistematizar el proceso de capacitación desarrollado por el proyecto con los beneficiarios.

Sobre los Planes de Manejo Forestal:

- Elaborar una estrategia y plan de financiamiento, que sirvan como herramienta para la obtención del financiamiento que requieren los Planes de Manejo Forestal.

- Buscar ingresos complementarios en los Planes de Manejo (ecoturismo, batracios, insectos, medicinas, otros).
- Elaborar cartillas sobre Plan de Manejo Forestal (bilingüe: castellano-asháninka), con pocas palabras y muchos gráficos.
- Marcar los árboles por tumar y los árboles semilleros existentes en los Cuarteles de Corta.
- Realizar un inventario de la oferta de sangre de grado procedente de las plantaciones instaladas anteriormente en la comunidad nativa El Milagro.
- Realizar investigaciones para mejorar las técnicas de aprovechamiento de sangre de grado y encontrar un uso comercial para su madera.

Sobre las pequeñas empresas forestales:

- Establecer las formas para garantizar un apoyo gerencial que acompañe cercanamente, por lo menos durante un año, a las empresas a crearse, que incluya una modalidad para la obtención del financiamiento que requieren los Planes de Manejo Forestal.
- En la tarea de crear microempresas y vincularse al mercado, es prioritario incorporar los dispositivos de redistribución de las utilidades a futuro para el beneficio común, tomando en cuenta que los bosques manejados están situados en tierras comunales.
- Implementar las recomendaciones del estudio de mercado realizado para las maderas de las siete comunidades beneficiarias.

Reuniones del Comité Directivo

Se realizaron cuatro reuniones del Comité Directivo del Proyecto:

Primera: Lima, 3 de octubre 2002.

Segunda: Lima, 10 de abril 2003.

Tercera: Lima, 7-8 de junio 2004.

Cuarta: Lima, 24-25 de febrero 2005.

Seguimiento post proyecto

Tal como estuvo planeado, durante el año siguiente a la finalización del proyecto (septiembre 2005-septiembre 2006), el organismo ejecutor continuó acompañando a las comunidades logrando la participación del Proyecto Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) para financiar la continuidad del experto en extracción y transformación forestal hasta noviembre de 2006, el cual luego se renovó hasta junio 2008.

En este periodo se facilitaron acuerdos para la intervención de la empresa Superpisos como buen mercado de las maduras duras que pudieran producir las empresas comunales; sin embargo, los niveles de precios ofertados por la empresa determinaron que las comunidades no siguieran trabajando con ella.

Se promovió la participación de la ONG Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER), que gestionó la regencia para la certificación forestal en seis de las siete comunidades beneficiarias; esta certificación fue otorgada en noviembre 2006 a cinco de las comunidades por GFA Consulting Group, de procedencia alemana. AIDER viene acompañando a las comunidades con eventuales cursos de capacitación para mantener vigente la certificación.

Propuesta de continuación

Finalmente, como se ha mencionado en el punto 1, EDMAR presentó una propuesta con el nombre de "Manejo forestal de bosques secundarios y degradados de la amazonía peruana por comunidades indígenas", la misma que fue aprobada en el 42º Periodo de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (Port Moresby, Papua Nueva Guinea, 7/12 mayo 2007) con el código PD 308/04 Rev.3 (F), autorizando su financiamiento (US\$ 576,876 como aporte OIMT) tan pronto como se disponga de fondos específicos asignados en la Cuenta Especial.

Esta propuesta es la continuación natural del proyecto evaluado; durante la misión se recogieron sugerencias de las autoridades y pobladores locales, así como de otros actores entrevistados, para que el nuevo proyecto incida en temas de administración, contabilidad, gestión empresarial, comercialización y técnicas de negociación, organización comunal, mercado para las maderas y sangre de grado, así como en el manejo de las plantaciones forestales instaladas; fundamentalmente que contribuya a solucionar la problemática del mercadeo.

3.16. Éxito o fracaso relativo, incluyendo un resumen de las lecciones aprendidas y la identificación de algunos aspectos que deban ser tenidos en cuenta en el diseño e implementación de proyectos similares en el futuro.

La intervención del proyecto se puede calificar de medianamente exitosa, pues si bien se lograron o sobrepasaron las metas cuantitativas, no se pudo alcanzar la situación esperada descrita en el documento de proyecto, relacionada con la puesta en ejecución del aprovechamiento sostenible de las maderas comerciales, de las menos conocidas, de la resina de sangre de grado y la corteza de uña de gato y con la equidad en las relaciones del intercambio (y por ende de los ingresos) entre las culturas indígenas y la cultura occidental.

En cuanto al objetivo de desarrollo, *“Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía”*, el proyecto ciertamente logró detener la extracción maderera realizada por madereros informales o ilegales en los territorios de las siete comunidades nativas donde intervino; también logró instalar plantaciones forestales con fines madereros y diferentes a la madera; sin embargo, la saca informal y desordenada de madera sigue siendo en la actualidad un problema que afecta a otras comunidades indígenas; también faltó la implementación de los planes de manejo para lograr el ansiado aprovechamiento o uso forestal sostenible.

El objetivo específico *“Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes”* no se pudo alcanzar, pues si bien el programa de reforestación con incentivos económicos fue exitoso y se aprobaron los planes de manejo forestal (que luego han sido merecedores de certificación forestal), faltó tiempo para poner en marcha esos planes y que las empresas negociaran en el mercado y produjeran en cantidad y calidad suficientes como para obtener rentabilidad económica. El proyecto terminó justo en el momento en que las comunidades y las empresas recién conformadas requerían un acompañamiento cercano para asegurar la equidad de las negociaciones con los compradores de madera y la asesoría técnica en los procesos de aprovechamiento y transformación forestal.

Lecciones aprendidas

- El trabajo con las poblaciones indígenas se debe llevar a cabo en un marco de interculturalidad y respetando sus sistemas de organización y sus canales de comunicación establecidos; se debe procurar tener siempre en cuenta las coordinaciones con las federaciones indígenas en sus diferentes niveles (locales, regionales y nacionales) y procurar su involucramiento en el monitoreo de los proyectos.
- Los proyectos deben ser diseñados, desde un inicio, con la participación de las poblaciones beneficiarias.
- La selección de las poblaciones beneficiarias es muy importante. Una población bien motivada puede ser la clave para el éxito de un proyecto. El nivel de organización comunal es también crucial.
- La presencia física y la interacción constante del equipo de proyecto con las poblaciones locales favorece la confianza mutua y la ejecución de las actividades planeadas.

- La principal necesidad de la población indígena es la de optimizar sus fuentes de ingreso en base a la productividad del bosque y de la tierra agrícola.
- Las poblaciones rurales pobres, y las indígenas en particular, se motivan mucho a participar en aquellos proyectos de desarrollo que tengan un componente de soporte, como el programa de reforestación, en este caso, que les permita una rápida aunque pequeña mejora en su economía.
- La falta de capital de trabajo condiciona a las comunidades a negociar en forma desventajosa con los extractores y compradores de madera.
- Aunque es lo ideal, es muy difícil que los acuerdos y compromisos de participación en los proyectos suscritos a nivel comunal, sean cumplidos y respetados, pues no todas las personas tienen los mismos intereses ni expectativas. Parece ser mejor, ayudar a formar grupos de trabajo previamente motivados y suscribir acuerdos con éstos. En la práctica se ha visto que los trabajos familiares reportan mejores resultados que los trabajos comunales.
- En proyectos que involucran diferentes grupos poblacionales es recomendable contar con la colaboración permanente de por lo menos un(a) especialista social.
- Las auditorías financieras que se realicen a los proyectos de cooperación internacional deben tomar en consideración el cumplimiento de los compromisos de contrapartida nacional.
- La lentitud de los trámites burocráticos para la aprobación de los planes de manejo puede generar desánimo en la población beneficiaria y desconfianza en relación al equipo de proyecto.
- La venta de madera para el pago de los profesores de los centros educativos comunales es una práctica común en las comunidades nativas involucradas en el proyecto.
- La certificación forestal no asegura mejores precios de venta de la madera procedente de los bosques comunales manejados.

PARTE III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

1.1. Contribución del proyecto en alcanzar el manejo forestal sostenible, el Objetivo 2000 y el Plan de Acción de Yokohama 2002-2006.

El proyecto se ha desarrollado poniendo en práctica los principios de la normativa forestal peruana, en particular los contenidos en la Ley Forestal y su Reglamento, así como en la Estrategia Nacional Forestal; ellos incluyen la reposición de los recursos de flora y fauna silvestre, el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y el respeto por los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la preferencia que tienen las comunidades nativas para el aprovechamiento de sus bosques bajo planes de manejo aprobados por la autoridad competente.

A través de la puesta bajo ordenación forestal de los bosques tropicales en territorios de comunidades nativas tituladas, el proyecto se orientó a apoyar el logro del “Objetivo del año 2000”, que busca un comercio internacional de maderas tropicales provenientes de bosques bajo ordenación sostenible.

Enmarcado en la esfera de Repoblación y Ordenación Forestales de la OIMT, a través de la promoción del cumplimiento del marco legal, la planificación del uso de la tierra, el respeto al derecho de usufructo de las poblaciones indígenas y el programa de reforestación implementado, el proyecto ha contribuido al logro de la meta 1 “Respaldar actividades encaminadas a asegurar la

base de recursos de madera tropical”.; A través del fomento a las prácticas de aprovechamiento forestal sostenible y la certificación forestal en bosques comunales indígenas, el proyecto contribuyó al logro de la meta 2 “promover la ordenación sostenible de los recursos forestales tropicales” del Plan de Acción de Yokohama 2002-2006.

1.2. Contribución del proyecto a la restauración y rehabilitación de bosques tropicales degradados y secundarios.

El proyecto ha contribuido a la restauración de los bosques primarios degradados de las comunidades nativas, a través de planes de manejo con fines de producción maderera orientándose, de acuerdo a las Directrices de la OIMT, hacia las condiciones futuras de bosque primario restaurado.

El programa de reforestación con incentivos económicos contribuyó a la ordenación de los bosques secundarios de las comunidades nativas, orientándose hacia futuros bosques secundarios manejados con fines de producción maderera y productos no maderables. El programa también contribuyó con la rehabilitación de tierras forestales degradadas, a través de la instalación de plantaciones de protección y sistemas agroforestales.

En términos generales, el enfoque del proyecto ha sido concordante con las directrices OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados, principalmente con el objetivo N° 1 “Lograr un compromiso con la ordenación y restauración de paisajes forestales secundarios y degradados”, el objetivo N° 3 “Potenciar a las poblaciones locales y asegurar la distribución equitativa de costos y beneficios”, el objetivo N° 5 “Adoptar un enfoque holístico y adaptable para el manejo del bosque, haciendo hincapié en los valores ecológicos y sociales” y el objetivo N° 7 “Garantizar procesos participativos de evaluación y control como base para un manejo adaptable”

1.3. Impacto e importancia sobre la agencia ejecutora, el sector forestal y las poblaciones locales asociadas al proyecto.

El proyecto es considerado actualmente como el mayor referente de manejo forestal en la cuenca del río Pichis, por lo cual se reconoce a la agencia ejecutora como una organización seria, técnica y socialmente preparada para el trabajo de manejo forestal en comunidades nativas.

El sector forestal en el área de influencia del proyecto se ha formalizado y dinamizado a través de los permisos de aprovechamiento que se implementan ejecutando los planes de manejo que, bajo contrato con terceros, se llevan adelante en los bosques comunales certificados.

En cuanto a las poblaciones locales asociadas, el impacto más visible del proyecto se refiere a las plantaciones instaladas; actualmente de 5 y 6 años de edad. En términos generales las plantaciones están desarrollando regularmente; l@s comuner@s tienen muchas expectativas en sus plantaciones, sobretodo de sangre de grado, con fines no maderables, y requieren de capacitación y asesoría para el manejo de estas plantaciones, técnicas de aprovechamiento y comercialización.

Las autoridades y la población local reconocen el esfuerzo realizado por el proyecto en la capacitación de l@s comuner@s; aunque también reconocen que no han tenido muchas oportunidades de practicar lo aprendido; varios de los capacitados actualmente se desempeñan como cubicadores, materos, motosierristas y ayudantes, principalmente en el mercado extra local (Ucayali). Están agradecida por la capacitación, pero manifiesta la necesidad de reforzar los conocimientos adquiridos.

Lamentablemente y a pesar de los esfuerzos realizados, las empresas conformadas no pudieron obtener ganancias en sus operaciones. Actualmente, seis de las siete CCNN asociadas al proyecto vienen desarrollando sus planes de manejo forestal a través de contratos privados con una empresa transnacional para los próximos diez años.

1.4. Logro de los objetivos; eficiencia y eficacia.

El proyecto inició sus actividades el 15 de junio de 2002, pero la gestión de su financiamiento data de noviembre 1998 y el inicio del diseño de diciembre 1995; en este periodo de más de seis años se modificaron en diferente medida las condiciones sociales (paz, seguridad, ilegalidad), económicas (mercado de la sangre de grado y de las maderas duras), ecológicas (existencias de uña de gato) y jurídicas (marco legal forestal) que imperaban en la cuenca del Pichis al momento del diseño de proyecto. En consecuencia, fueron necesarios algunos ajustes durante su implementación; los más importantes se refieren a: cambio en una comunidad beneficiaria, en el manejo de uña de gato (*Uncaria tomentosa*) y sangre de grado (*Croton lechleri*), en los Comités Locales de Coordinación y reformulación del presupuesto.

En cuanto al objetivo de desarrollo, “*Usar sosteniblemente los árboles con fines madereros y diferentes a la madera para detener y revertir el deterioro de los bosques tropicales en los territorios de las comunidades indígenas de la amazonía*”, el proyecto ciertamente logró detener la extracción maderera realizada por madereros informales o ilegales en los territorios de las siete comunidades nativas donde intervino; también logró instalar plantaciones forestales con fines madereros y diferentes a la madera; sin embargo, la saca informal y desordenada de madera en la amazonía peruana sigue siendo un problema vigente que afecta territorios de comunidades indígenas; también faltó (no estuvo previsto en el proyecto) la implementación de los planes de manejo para lograr el ansiado aprovechamiento o uso forestal sostenible.

El objetivo específico “*Aprovechar los productos del bosque de acuerdo a planes predeterminados que garanticen la sostenibilidad de las actividades económicas y el repoblamiento de especies que antiguamente fueron abundantes*” no se pudo alcanzar, pues si bien el programa de reforestación con incentivos económicos fue exitoso y se aprobaron los planes de manejo forestal (que luego han sido merecedores de certificación forestal), faltó tiempo para poner en marcha esos planes y que las empresas negociaran en el mercado y produjeran en cantidad y calidad suficientes como para obtener rentabilidad económica. El proyecto terminó justo en el momento en que las comunidades y las empresas recién conformadas requerían un acompañamiento cercano para asegurar la equidad de las negociaciones con los compradores de madera y la asesoría técnica en los procesos de aprovechamiento y transformación forestal.

En base a esta verificación del cumplimiento de los resultados y todas las actividades, la misión de evaluación considera a este proyecto como altamente eficiente y eficaz.

1.5. Adecuación de los gastos al presupuesto y empleo de recursos.

En términos generales, la ejecución presupuestal ha reflejado un buen manejo en las partidas programadas. El proyecto cumplió con las reglas y procedimientos financieros del CFC y la OIMT; los informes revisados sobre las auditorías financieras realizadas al proyecto son satisfactorios y no señalan ningún asunto inusual.

2. Recomendaciones

Las recomendaciones son las siguientes:

1. En el diseño de proyectos de manejo forestal comunitario, se recomienda incluir la planificación de una siguiente fase, que pueda ser iniciada lo más inmediatamente posible a la culminación del periodo de intervención del proyecto, hasta lograrse rentabilidad en la comercialización de los productos forestales procedentes de los bosques comunales manejados.
2. Se recomienda a los planificadores considerar con mucho realismo el tiempo necesario para que las autoridades competentes aprueben los planes de manejo forestal y otros documentos de planificación; generalmente son procesos lentos y hasta complicados.

3. Se recomienda a los organismos ejecutores incluir en los reportes de avance y final de los proyectos, información sobre los costos unitarios, por ejemplo, de reforestación, capacitación, aprovechamiento, transformación.
4. Se recomienda a los organismos ejecutores socializar los informes de avance y final de los proyectos de manejo forestal comunitario, con I@s beneficiari@s, representantes de organizaciones indígenas, autoridades y funcionarios locales.
5. En proyectos con poblaciones indígenas, es recomendable promover actividades de reforestación bajo el sistema de incentivos económicos con pagos escalonados hasta asegurar que los árboles hayan alcanzado por lo menos 3 metros de altura.
6. Las especies cedro y caoba tienen durante su crecimiento serios problemas (más el cedro que la caoba) de ataque del “barrenador de los brotes” (*Hypsiphylia grandella*); por lo tanto se recomienda no promover plantaciones con estas especies con distanciamientos menores a 20 m x 20 m.
7. Se recomienda a la OIMT disponer los fondos necesarios para el inicio del proyecto PD 308/04 Rev.3 (F) “Manejo forestal de bosques secundarios y degradados de la amazonía peruana por comunidades indígenas”.
8. Incorporar las sugerencias de la población local para que el nuevo proyecto a ejecutarse incida en temas de administración, contabilidad, gestión empresarial, comercialización y técnicas de negociación, organización comunal, mercado para las maderas y sangre de grado, así como en el manejo de las plantaciones forestales instaladas; fundamentalmente que contribuya a solucionar la problemática del mercadeo.
9. Enfatizar el trabajo con la mujer en los programas de reforestación, así como en la administración y en los negocios derivados de la aplicación del plan general de manejo forestal.
10. Promover la asistencia técnica y la reactivación de las empresas conformadas en 2005, orientándolas hacia la transformación del 20% de las trozas procedente de los contratos suscritos entre las comunidades nativas y la empresa A&A Perú SAC, así como a la recuperación y usos de los desperdicios de las operaciones forestales, incluida la producción de carbón vegetal.
11. Es necesario complementar el equipamiento de las empresas conformadas en 2005, por ejemplo, con winches para el arrastre de trozas, mesas con sierras tableadoras y equipos que puedan darle mayor valor agregado a los productos maderables.

ANEXO Nº 1

DOCUMENTACIÓN REVISADA

Documentos de proyecto, arreglos institucionales, guía de evaluación

Documento de Proyecto “Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas” presentado por el Gobierno del Perú a la ITTO. 1997. Lima, 61 p.

Document of Common Fund for Commodities. Appraisal Report “Sustainable Use and Reforestation of Amazon Forestry by Indigenous Communities”. 1999. Amsterdam, 28 p.

Convenio específico entre el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y la Asociación Civil Eco Desarrollo, Medio Ambiente y Reforestación (EDMAR) para la ejecución del Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev. 1(F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2001. Lima, 5 p.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales. 2001. Acuerdo del Proyecto PD 14/98 Rev.1 (F) "Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Poblaciones Indígenas" entre la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) en representación del Gobierno del Perú y Eco-Desarrollo, Medio Ambiente y Reforestación (EDMAR). Lima, 9 p.

Common Fund for Commodities.2001. Project Agreement "Sustainable Use and Reforestation of Amazon Forests by Indigenous Communities" between the International Tropical Timber Organization and Eco Desarrollo, Medio Ambiente y Reforestación and the Common Fund For Commodities. Amsterdam, 26 p.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales. 1999. Manual de la OIMT para el seguimiento, el examen y la evaluación de proyectos. Segunda Edición. Yokohama, 35 p.

Organización Internacional de las Maderas Tropicales. 2002. Plan de Acción de Yokohama de la OIMT 2002-2006. Serie de Políticas Forestales N° 11. Yokohama, 23 p.

Actas de Reuniones de Comité Directivo

Acta de la Primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Lima, 3 de octubre 2002. 9 p. y anexos.

Acta de la Segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Lima, 10 de abril 2003. 9 p. y anexos.

Acta de la Tercera Reunión del Comité Directivo del Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Lima, 7-8 de junio 2004. 11 p. y anexos.

Acta de la Cuarta Reunión del Comité Directivo del Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Lima, 24-25 de febrero 2005. 21 p. y anexos.

Planes Anuales Operativos del Proyecto

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Plan Operativo Anual Junio 2003-Mayo 2004. Lima, 31 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. Plan Operativo Anual Julio 2004-Junio 2005. Lima, 28 p.

Informes de Avance del Proyecto

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Primer Informe Semestral. Lima, 13 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Segundo Informe Semestral. Lima, 9 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2004. Tercer Informe Semestral. Lima, 15 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2004. Cuarto Informe Semestral. Lima, 37 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2004. Quinto Informe Semestral. Lima, 22 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2004. Sexto Informe Semestral. Lima, 22 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2006. Informe Final. Lima, 36 p.

Informes de monitoreo y evaluación

Guevara, R. 2003. Monitoring Report Project PD 14/98 (F) Sustainable use and reforestation of Amazon forests by Indigenous communities - EDMAR. Lima and Puerto Bermudez, Perú. 10 p.

Gaviria, A. 2004. Mid-term evaluation report "Sustainable use and reforestation of Amazon forests by Indigenous communities (ITTO/52) Project". Lima, 36 p.

Informes de Auditoría

Olivera Ames y Asociados. 2003. Dictamen de los Auditores Independientes. Informe de Auditoría Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F), año 2002. Lima, s/p.

Olivera Ames y Asociados. 2004. Dictamen de los Auditores Independientes. Informe de Auditoría Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F), año 2003. Lima, s/p.

Planes Generales de Manejo Forestal

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa El Milagro. Puerto Bermúdez. 79 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Sargento Lorenz. Puerto Bermúdez. 78 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Puerto Leticia. Puerto Bermúdez. 74 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Dinamarca. Puerto Bermúdez. 74 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Divisoria. Puerto Bermúdez. 79 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Belén. Puerto Bermúdez. 76 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan General de Manejo Forestal de la Comunidad Nativa Puerto Davis. Puerto Bermúdez. 79 p. y anexos.

Planes Anuales Operativos de Manejo Forestal

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa El Milagro. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Sargento Lorenz. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Puerto Leticia. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Dinamarca. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Divisoria. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Belén. Puerto Bermúdez, 47 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Operativo Anual de la Comunidad Nativa Puerto Davis. Puerto Bermúdez, 48 p. y anexos.

Otros documentos del proyecto

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Detallado de Reforestación. Lima, 9 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2003. Plan Detallado de Capacitación. Lima, 17 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2004. Estudio de Mercado para las Maderas de las Comunidades Asháninkas de los Valles del Pichis y Apurucayali. Lima, 119 p. y anexos.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2005. Justificación a la solicitud de extensión del periodo del proyecto en tres meses (15 junio – 15 septiembre). Lima, 3 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2005. Propuesta de modificación presupuestal. Exposición de motivos. Lima, 6 p.

Proyecto CFC/ITTO/52 PD 14/98 Rev.1 (F) Uso Sostenible y Reforestación de los Bosques Amazónicos por Comunidades Indígenas. 2006. Informe del Taller Internacional “Manejo Forestal en Territorios Indígenas de los Bosques Húmedos Tropicales”. Lima, 121 p.

ANEXO Nº 2
PLAN DE TRABAJO EJECUTADO EN LA MISIÓN A SELVA CENTRAL

Lugar y fecha	Actividad
14 septiembre	Viaje Lima-La Merced-Puerto Bermúdez.
Puerto Bermúdez 15 septiembre	Reunión con autoridades municipales e indígenas, proyectos relacionados.
15 septiembre	Viaje Puerto Bermúdez-Ciudad Constitución
Ciudad Constitución 15 septiembre	Reunión con representante de la empresa A&A Perú SAC.
16 septiembre	Viaje al río Apurucayali.
CN Puerto Leticia 16 septiembre	Reunión con autoridades y representantes comunales, beneficiari@s del proyecto. Visita a dos parcelas de reforestación. Revisión de documentos varios.
CN Dinamarca 17 septiembre	Reunión con autoridades y representantes comunales, beneficiari@s del proyecto. Visita a tres parcelas de reforestación. Revisión de documentos varios.
CN Divisoria 17 septiembre	Reunión comunal (18 comuner@s). Visita a una parcela de reforestación. Revisión de documentos varios.
Puerto Davis 18 septiembre	Reunión con autoridades y representantes comunales, beneficiari@s del proyecto. Encuentro con comisión evaluadora de la certificación forestal.
Belén 18 septiembre	Reunión con autoridades y representantes comunales, beneficiari@s del proyecto. Visita al campamento forestal de la empresa A&A Perú SAC
18 septiembre	Retorno del río Apurucayali a Ciudad Constitución. Viaje a La Merced.
19 septiembre	Llegada a la ciudad de La Merced. Reunión con el Jefe de la Reserva Comunal El Sira.
20 septiembre	Viaje La Merced-Lima.
Lima 21-28 septiembre	Redacción del borrador de informe de evaluación ex-post.
Lima 29 sep – 5 octubre	Revisión y discusión del borrador de informe de evaluación ex-post.
Lima 7 octubre	Presentación del informe de evaluación ex-post.

ANEXO N° 3 PERSONAS ENTREVISTADAS

Equipo del Proyecto

1. Mario Loayza, Ex Jefe de Proyecto.
2. José Moreno, Ex Experto en Extracción y Transformación Forestal.
3. Guillermo Chota, Ex Experto en Planeación y Manejo Forestal.
4. William Silva, Ex Consultor en Extracción y Transformación Forestal.

Representantes de Organizaciones y Comunidades Nativas

5. Leonel Meza, Sub Jefe de ANAP (Asociación de Nacionalidades Ashaninkas del Pichis)
6. Arlen Gaspar, Equipo técnico de ANAP.
7. Romero Díaz, Jefe CN Puerto Leticia
8. Carlos Camaya, Fiscal CN Puerto Leticia
9. Milton Gabino, Gerente de Empresa Antame Forestal Ashaninka Puerto Leticia SAC
10. José Pirichico, Jefe CN Dinamarca
11. Luis Changuinari, Gerente Empresa Forestal Ashaninka Dinamarca SAC
12. Erma Dávila, ex Presidenta del Club de Madres CN Dinamarca
13. Alfredo Paredes, Jefe CN Divisoria
14. Faustino Pérez, Monitor CN Divisoria
15. Elías Paredes, Monitor CN Divisoria
16. Haroldo López, Gerente de Empresa Forestal Sancoritre Divisoria SAC
17. Santiago Barbarán, Jefe CN Puerto Davis
18. Manuel Roldán, Monitor CN Puerto Davis
19. Daniel López, Gerente de Empresa Ashaninka Maderera Puerto Davis SAC
20. Hernán López, Fiscal CN Belén
21. Rolando Núñez, Monitor CN Belén

Comuner@s cuyas plantaciones se visitaron

22. Ofelia Gabino (CN Puerto Leticia)
23. Luzmila Geriama (CN Puerto Leticia)
24. Juan Cabello (CN Dinamarca).
25. Gualberto Espinoza (CN Dinamarca).
26. Ricardo Paredes (CN Dinamarca)
27. Henry Zegarra (CN Divisoria).

Autoridades municipales/gobierno

28. Edgar Quintana, Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.
29. Alejandro Rivera, Sub Gerente de Asuntos Indígenas de la Municipalidad Distrital de Puerto

Bermúdez

30. Héctor Sueyo, Jefe de la Reserva Comunal El Sira.
31. Javier Icochea, Especialista de Áreas Naturales Protegidas del INRENA.

Otros

32. Manuel Salirrosas, Gerente de Operaciones Forestales de A&A Perú SAC.
33. Carlos Torres Requena, Gerente Regional de A&A Perú SAC.
34. Marco Requena, Jefe de Campamento de A&A Perú SAC en la CN Belén.
35. Javier Martínez, Coordinador del proyecto CI "Manejo integral de bosques comunitarios en el valle del Pichis – Selva Central".
36. Javier Arce, Director Ejecutivo de la Cámara Nacional de la Producción y el Emprendimiento (CANPRODEM).
37. Gilmer Jumanga, Asistente del proyecto "Fortalecimiento del manejo forestal sostenible en territorios de pueblos indígenas en la amazonía del Perú" (FORIN).
38. Leydin del Castillo, Consultor CITE Madera Pucallpa.
39. Jaime Nalvarte, Director Ejecutivo de AIDER.

**ANEXO N° 4
GALERÍA FOTOGRÁFICA**